

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
No. 2697**

Acta número dos mil seiscientos noventa y siete, correspondiente a la sesión ordinaria virtual No. 2697, celebrada por el Consejo de Administración de la Compañía Nacional de Fuerza y Luz, S. A., (CNFL, S.A.) de manera virtual vía Microsoft Teams, debidamente grabada, a las diecisiete horas con dos minutos del lunes catorce de octubre de dos mil veinticuatro.

Directores Presentes

Ing. Rayner García Villalobos, presidente, quien preside, y se une a la sesión desde Barva, Heredia.

Ing. Heylen Villalta Maietta, secretaria, quien se une a la sesión desde Mata Redonda, San José.

Lic. José Fonseca Araya, director, quien se une a la sesión desde Moravia, San José.

Lic. Luis Guillermo Alán Alvarado, director, quien se une a la sesión desde San Rafael, Heredia.

Licda. Ileana Camacho Rodríguez, directora suplente, tesorera a.i., quien se une a la sesión desde San Joaquín de Flores, Heredia.

Directores ausentes

Licda. Rebeca Carvajal Porras, tesorera, ausente con justificación.

Administración

MBA Ma. Del Carmen García Martínez, jefe de la Secretaría del Consejo de Administración.

Lic. Guillermo Sánchez Williams, asesor legal del Consejo de Administración, quien se une a la sesión desde Guachipelín de Escazú.

Invitados

Ing. Luis Fernando Andrés Jácome, gerente general, Gerencia General.

Lic. Juan Ml. Casasola Vargas, jefe de la Dirección Administración y Finanzas.

Lic. Franklin Quirós Arce, jefe del Área Administración Financiera.

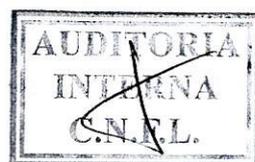
Licda. Vanessa Castro López, jefe de la Dirección Estrategia Empresarial

Licda. Yamilet Brenes Herrera, Proceso Sistemas de Gestión e Innovación.

Lic. Erick Esquivel Porras, jefe de la Dirección de Distribución de la Energía.

Ing. Jeffry Barrientos, jefe de la Unidad Tecnologías de Operación del Sistema de Distribución.

“Conforme al artículo 5 de la Ley 8660, artículos 184 y 188 del Código de Comercio, artículos 5 inciso d), artículos 16 y 17 del Reglamento Interno del Consejo de Administración y la Directriz Mercantil DPJ-001-2020 de fecha 04 de agosto de 2020, así como la debida convocatoria expresa de la forma de la sesión virtual, la sede



Consejo de Administración

4061008921243

tecnológica y el medio utilizado y la forma de participación, se tiene por abierta la Sesión Ordinaria Virtual 2697 de fecha lunes 14 de octubre de 2024 y se verifican las condiciones necesarias para confirmar el quorum y la validez de la sesión virtual, por parte de quien preside esta sesión, el señor Rayner García Villalobos, quien deja constancia de que la presente sesión se está realizando por interés empresarial, dada la cantidad de temas en el Orden del día y la hora prevista de finalización de la Sesión, a través de la tecnología Microsoft Teams, que permite la participación de todos los miembros del Consejo de Administración que se consigna en el acta respectiva, utilizando audio, video y transmisión de datos simultáneamente; asegurándose la compatibilidad de los sistemas utilizados, la comunicación integral, la efectiva y recíproca visibilidad y audibilidad de las personas que participan en esta sesión, y de esta forma garantizándose los principios de colegialidad, simultaneidad y de deliberación. Aunado a ello, procede a verificar la colegialidad de cuáles miembros participan virtualmente, para efectos de la verificación del quórum necesario, con el fin de garantizar la identificación de la persona cuya presencia es virtual, la autenticidad e integridad de la voluntad y la conservación de lo actuado en la Compañía Nacional de Fuerza y Luz Sociedad Anónima, como empresa mercantil.

Lo anterior, en observancia del Reglamento Interno del Consejo de Administración de la CNFL, donde le concede la potestad al Consejo de Administración de sesionar cuando así sea debidamente convocado, tanto de forma presencial como virtual. En igual sentido, el artículo 17.- Excepciones señala: *“El Consejo de Administración puede sesionar de forma virtual, con la participación de todos sus miembros, o bien, en casos de urgencia y sin previa convocatoria, con dos tercios de sus miembros, según lo establecido en el artículo 19 de este reglamento. Para la realización de dichas sesiones, los miembros disponen del equipo y el apoyo logístico y de grabación necesario para su desarrollo, con los mecanismos de seguridad y confidencialidad que garanticen su privacidad.”*

CAPÍTULO I LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**ARTÍCULO 1. Orden del día sesión 2697**

El señor Rayner García da lectura al orden del día de la presente sesión No. 2697 y la somete a aprobación de los señores directores.

Los señores directores del Consejo de Administración aprueban por unanimidad el orden del día.

CAPÍTULO II APROBACION ACTAS**ARTÍCULO 1. Sesión Ordinaria No. 2696**

Consejo de Administración

4061008921243

El señor Rayner García somete a aprobación de los señores directores, el acta de la sesión ordinaria No. 2696.

No existiendo ninguna observación adicional al acta mencionada, esta es aprobada por los directores presentes, a excepción de la directora Ileana Camacho, quién no participo en la sesión No. 2696. La misma será firmada en el libro oficial respectivo. Se aprueba el acta No. 2696.

CAPÍTULO III ASUNTOS DE GERENCIA GENERAL

El señor Luis Fernando Andrés Jácome, gerente general, ingresa a la sesión e indica que se unió a la misma desde su casa de habitación Santo Domingo, Heredia, donde cuenta con un espacio de discreción y confidencialidad. Asimismo, indica que está conectado desde su teléfono celular debido a problemas técnicos con su computadora, específicamente con la aplicación Teams Empresarial.

ARTÍCULO 1. Cumplimiento de metas establecidas en el Plan Financiero 2024

El señor Rayner García informa que se recibió el oficio de la Gerencia General 2001-1277-2024 de fecha 8 de octubre de 2024, en donde se somete a conocimiento del Consejo de Administración el informe de cumplimiento de metas establecidas en el Plan Financiero 2024. Para estos efectos se invitó a la sesión a los señores Luis Fernando Andrés Jácome, gerente general, Juan Ml. Casasola Vargas, jefe de la Dirección Administración y Finanzas y Franklin Quirós Arce, jefe del Área Administración Financiera para que se refieran al tema.

El señor Luis Fernando Andrés, comenta el primer tema cumplimiento de metas establecidas en el Plan Financiero 2024, lo va a presentar la Dirección de Administración y Finanzas, tanto el señor Juan Ml. Casasola, como el señor Franklin Quirós, jefe de la Unidad de Administración Financiera, quien va a realizar la presentación.

El señor Juan Ml. Casasola, comenta que se va a presentar el esfuerzo adicional, que está realizando la Administración en conjunto con la Gerencia General y la Dirección Administración y Finanzas, para efectos de buscar algún espacio de mejora en los resultados que se tienen durante el 2024, y la mejora siempre es importante en razón del efecto financiero que se tiene este año. El desarrollo de la presentación la realiza el señor Franklin Quirós y luego quedan atentos a las consultas.

El señor Franklin Quirós, comenta a manera de introducción lo siguiente:



Consejo de Administración

4061008921243

- El Plan Financiero 2024 aprobado en la Sesión Ordinaria Virtual No. 2647, celebrada el lunes 23 de octubre de 2023.
- En marzo 2024, se presenta la actualización I del Plan Financiero la cual está vigente, la misma se presentó producto de la rebaja tarifaria y las acciones que había tomado la Administración para disminuir el impacto de esa rebaja, aclara que se pone I, porque pueden haber más de una actualización, lo cual no ocurrió en este caso.
- Mediante oficio 0012-536-2024 el Consejo Directivo del ICE solicita posibles oportunidades de mejora en el Plan Financiero del año 2024. El Consejo de Administración acoge el acuerdo y se realiza la presentación en la presente sesión.
- Mediante oficio 2001-1218-2024, se comunica el acuerdo del Consejo de Administración CNFL, donde se acoge el acuerdo anterior

Ingresos.**Ventas en energía en Unidades:**

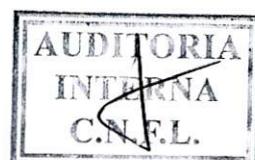
Como se comenta en la presentación de los estados financieros, pero es un elemento importante que sin duda alguna va a contribuir con la mejora de los resultados al finalizar el periodo el incremento del 4,25% al mes de agosto, con respecto al año anterior y 4,03% interanual. Normalmente no se ponen cifras en los estados financieros, pero el efecto de ese aumento de ventas en unidades se cuantifica en ¢3 665 millones, con respecto al Plan Financiero.

Lo anterior, es interesante porque cuando se vean los resultados finales y vea la mejora en realidad el rubro de los ingresos está aportando significativamente a esos resultados al mes de diciembre.

Adicionalmente, comenta que en el mes de diciembre se hizo una actualización al presupuesto, y el presupuesto extraordinario que fue conocido y aprobado por el Consejo de Administración, en donde se hizo la actualización de los rubros de venta y compras de energía por temas propiamente de mercado, pero además, se aprovechó y se hizo una revisión de las demás partidas de ingresos que componen el presupuesto y hay tres que se están comportando por encima de lo esperado, la cuales se detallan a continuación:

Otras partidas:

- Alquileres de postes, ductos y fibra óptica con un incremento de ¢1 154 millones. En este tema se han presentado efectos interesantes, porque en algún momento se había sido muy conservadores, por el tema de la rebaja de oferta de uso compartido, que también se había presentado al Consejo. Sin embargo, los clientes se han ido pasando, a un precio por supuesto menor en el tema de alquiler de postes y ductos, pero ha sido muy gradual, porque los clientes han ido solicitando este el cambio una vez que tengan renovación de contrato. No fue un tema masivo, legalmente hablando



Consejo de Administración

4061008921243

nos asesoramos bastante bien a nivel de la CNFL y ha sido menor y por eso es que se presenta ese efecto.

- Rentas de activos financieros específicamente los rendimientos sobre cuentas corrientes por ₡488 millones.

En cuanto a los rendimientos sobre cuentas corrientes, lo que está sucediendo es que precisamente las medidas que se tomaron en el mes de marzo hicieron que se fuera muy cauto con el tema del saldo final de caja que se ha venido presentando mes a mes. Posiblemente, si no hubiera sucedido la rebaja, se hubiera tenido algunos elementos, como por ejemplo la cancelación del pasivo que se tenía y entonces se hubiera tenido saldos muy adecuados también, pero menores a los que se están teniendo, y entonces eso ha hecho que tener esos saldos mayores, se tenga ese ajuste de ₡488 millones.

- Ingresos por multas por cancelación tardía ₡133 millones.

Y en cuanto a los ingresos por multas por cancelación tardía, es un efecto normal propio de un año. La diferencia no es tan grande, pero sí se nota que el comportamiento no venía siendo el mismo que se había planificado, entonces hubo que ajustar ₡133 millones.

Por lo anterior, todas esas partidas, además, sumadas a la de las ventas, aseguran tener ingresos por encima de lo que se tenía planteado en el Plan Financiero.

Gastos

Emisión de directriz de efficientización del gasto:

- Análisis de contrataciones y compras en general.
- Devolución de recursos presupuestarios.

Comenta que, muy normalmente por estas fechas la Administración decide impulsar un análisis que tengan que realizar cada una de las Direcciones y básicamente consta del tema de las contrataciones que tienen en curso. Eso quiere decir que, cada uno debe hacer el ejercicio de revisar con lupa, cada una de las contrataciones que tienen, con el fin de determinar, si realmente van a culminar en el año o si realmente van a sufrir algún atraso, si es necesario iniciar una, por ejemplo, con el presupuesto 2025. Lo que se gana con todo eso es que, los recursos que ya se tiene certeza que, no van a ser ejecutados del programa de operación, lo cual es importante, las mismas Direcciones realicen la gestión de la devolución de los recursos. Lo cual es de gran ayuda, pero se podría decir que el presupuesto es el mismo que lo tenga una dependencia o que lo tenga capturado el Área de Presupuesto, pues al fin y al cabo el que lo tenga una dependencia, aunque digan que no lo van a usar, siempre es una tentación, pero siempre es una probabilidad de que se pueda ejecutar y se pueda aprovechar, por ejemplo, en alguna otra cosa que no se tenía prevista, en cambio sí lo captura el Área Presupuesto evidentemente, son recursos que las Direcciones



Consejo de Administración

4061008921243

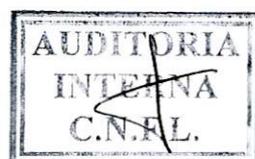
definitivamente no van a poder usar y eso es lo que se trata de lograr con esa directriz, la cual está siendo emitida y publicada próximamente, para que todas las Direcciones accionen ese ejercicio y de todas maneras ya la conocen aún sin emitir la directriz, comenta que, ya hay dependencias tocando la puerta precisamente, diciendo que tienen algún tipo de recurso disponible del programa de operación, para poder regresarlo y que lo capture el Área de Presupuesto.

Otro de los elementos importantes en el gasto en el año 2024, fueron los criterios financieros relacionados con la partida de remuneraciones, a pesar de que se conoce la urgencia con la que se requiere realizar ajustes a esa partida, para lo cual informa que algo se está haciendo para el 2025 en conjunto con la Unidad de Talento Humano. En el 2024 se emitieron criterios relacionados con esa partida, los cuales no recomendaban se dieran ajustes en este año, porque a pesar de que, se reconoce la necesidad y la urgencia, es un año en donde hay pérdidas y evidentemente cualquier ajuste de ese tipo iba a hacer que la pérdida fuera más grande, se detallan los cuatro criterios:

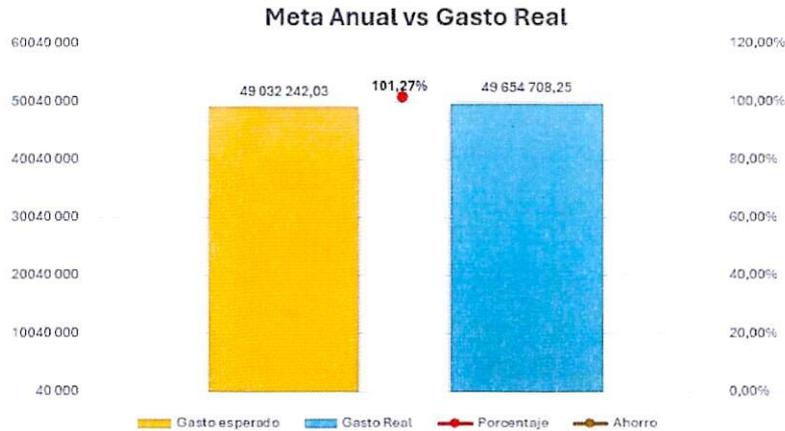
- Política de Retención del Talento Humano (junio 2024).
- Reconocimiento de carrera profesional (julio 2024).
- Proyección aumento salarial (julio 2024).
- Pago por concepto de dedicación exclusiva (julio 2024).

En cuanto al gasto controlable, el cual está asignado a cada una de las Direcciones y nace del Plan Financiero, es importante recordar que una de las medidas que se tomaron en la actualización del Plan Financiero del mes de marzo y con la rebaja tarifaria, fue mantener las metas del año 2023, fue una decisión complicada ya que, las Direcciones tienen su presupuesto y Plan Financiero aprobado y decirles que, por una situación de emergencia se deben tomar medidas extremas, las Direcciones han venido colaborando con el tema, están más que acostumbradas, ha sido un proceso largo de "*socarse la faja*" y estructurar muy adecuadamente y eficientizar los gastos.

En el siguiente gráfico se muestra, que en el mes de agosto el gasto está un poco por arriba de que lo se tenía planificado en el Plan Financiero, lo cual es importante, ya que en marzo cuando se dijo que las metas se iban a devolver a las del 2023, se sabía de antemano que, era muy complejo poder cumplir la meta, porque en el 2024 las dependencias empiezan a ver la reposición de las personas que salieron en el 2023, comenta que el 2023 fue un año muy beneficioso en gasto por la salida de muchas personas con salarios altos y en el 2024 a pesar de que las personas no ingresan con el mismo sueldo si ingresan, por lo que, la comparación de los años es complicada, aun así las Direcciones ha hecho su esfuerzo, como se puede apreciar en el mes de agosto a pesar que, es un poco más alto de lo que se tenía en el Plan Financiero, se sigue marcando la pauta y se está muy cerca de la meta y se cree que, en los últimos



meses del año no se va a disparar y continuar con el estricto control presupuestario y contable.



Gestión de la Deuda

Comenta que decisiones como cancelar anticipadamente un pasivo en noviembre anterior, debido al exceso de caja, son decisiones importantes, porque impactan el gasto de los años siguientes.

Además, la CNFL ha venido trabajando fuertemente con las entidades bancarias, para que acorde con la situación del mercado y tasas de interés, poder decirles si nos colaboraban con la tasa de los créditos. La tasa básica pasiva se ha venido comportando a la baja y se logró la siguiente renegociación:

Crédito BCR – PHBI

- Saldo ₡37 380 millones.
- Mejora spread de 3,25% a 2,75%.
- Genera un ahorro ₡193 millones anuales.
- ₡2 756 millones en el plazo total del crédito.

Crédito BP – Reestructuración Deuda

- Saldo ₡34 042 millones.
- Mejora spread de 3,25% a 3%.
- General un ahorro ₡87 millones anuales.
- ₡740 millones en el plazo total del crédito.

Devolución de recursos presupuestarios por un monto de ₡300 millones aproximadamente al Área de Presupuesto, lo cual se convierte en un gasto evitado.

Consejo de Administración

4061008921243

Comenta que, las disminuciones son voluntarias, nada obliga a los bancos, excepto la buena relación que se tiene y el convencimiento que se pueda tener, y que las condiciones de mercado así lo ameriten, es también un acto de muy buena fe por parte de los bancos.

Indica que, con el Banco Nacional también está en gestión, se ha tardado un poco más, pero se cree que pronto también se va a tener muy buenas noticias en cuanto al ajuste de la tasa de interés de los créditos que se tienen con ellos.

Proyección al finalizar el periodo

La pérdida inicial era de ₡18 344 millones y con el esfuerzo sostenido por la administración se alcanza un monto estimado mucho menor al cierre del año 2024.

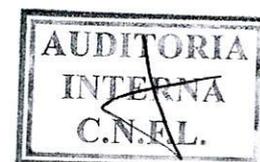
Se espera una mejora en los resultados de ₡1 906 millones, pasando de una pérdida ajustada en el mes de marzo de ₡11 529 millones a ₡9 622 millones (16,54%).

Estado De Resultado Integral Datos mensuales En miles de colones	Plan Financiero	2024 Proyectado a Diciembre	Variación absoluta	Variación porcentual
Total Ingresos Operación	338 943 998	344 404 756	5 460 759	1,61%
Total De Costos De Operación	(265 396 041)	(269 594 049)	4 198 008	1,58%
Utilidad Bruta	73 547 957	74 810 708	1 262 751	1,72%
Total Gastos De Operación	(78 321 027)	(78 702 236)	381 208	0,49%
Utilidad De Operación	(4 773 070)	(3 891 528)	881 542	18,47%
Total Otros Ingresos	972 471	1 454 979	482 508	49,62%
Total Otros Gastos	(13 180 815)	(12 850 443)	(330 373)	-2,51%
Utilidad (Pérdida) Antes De Impuestos	(16 981 415)	(15 286 992)	1 694 423	9,98%
Impuesto De Renta Diferido	5 451 877	5 664 274	212 397	3,90%
Utilidad (Pérdida) Neta	(11 529 537)	(9 622 717)	1 906 820	16,54%

Proyección del Flujo de Caja

En cuanto al Flujo de Caja, se presenta el comportamiento de todo el año, los saldos proyectados se mantienen estables y esto permite tener la seguridad del cumplimiento oportuno de las obligaciones del presente y futuros periodos, incluyendo el pago de compra de energía al ICE, servicio de la deuda, entre otros.

Se tiene una aplicación importante de gastos en el mes de diciembre, como también se aprecia en el siguiente gráfico, ya que muchos de los procedimientos de contratación terminan en diciembre, también el aguinaldo y pagos fuertes de deuda en el mes de diciembre, y por eso es tan importante que se tenga esa provisión de saldo final de caja que se podría decir que es muy alto aproximadamente de ₡29 000



Consejo de Administración

4061008921243

millones, pero es importante para poder hacer frente a los pagos del mes de diciembre y poder quedar con un saldo final de caja que va a rondar los ₡12 000 o ₡14 000 millones, dependiendo de cómo se comporte el pago a proveedores que es bastante sano para la empresa.



Comenta que, en el flujo de caja, la atención de los pagos que se tienen de cada uno de los de los compromisos incluye en la compra al ICE, que desde de junio de 2019 se tiene al día y que no se prevé bajo ningún escenario en la proyección del plan financiero, del 2025-2029 tener alguna falta en el pago de las obligaciones, incluyendo la del ICE.

El señor Rayner García, agradece la presentación sobre las metas financieras, comenta que se sigue bajando un poco el tema financiero, tal vez no los -₡11 000 millones, con los que por lo menos se visionó cerrar en el año, por lo menos se va para abajo, comenta que, como bien lo han indicado en las últimas sesiones en los diferentes temas financieros que se han visto, difícilmente por el impacto financiero que fue el no reconocimiento de las tarifas, un 7.64% lo que no se reconoció, casi ₡24 000 millones en no ingresos por el mismo tema, se hace muy difícil poder cerrar en números positivos, indica que le parece que cerrando en ₡12 000 millones, recordando que, anteriormente se tenía unas franjas que eran entre ₡14 000 y ₡30 000 millones, franjas en donde se veía donde era sano tener el margen de flujo de caja, se está cerrando en ₡13 000 millones, cree que apenas se está dando en la línea, consulta para efectos de empezar en el siguiente período 2025, si no es muy riesgoso empezar en un monto en la línea inferior, ya que en enero 2024 se arrancó en ₡26 000 millones, casi ₡14 000 millones menos, lo cual por las explicaciones que el señor Franklin Quirós brinda ve que es normal, pero si se hiciera la comparación de los últimos años, de cómo se arrancó la caja chica y hubo años como 2018, 2019 y no sabe si 2020, que se arrancaba ₡7 000 u ₡8 000 millones y recientemente estaba para arriba de los ₡15 000 millones y más, recuerda que lo sano era tener unos márgenes o bandas, solicita que refieran a ese tema para lograr la tranquilidad en el siguiente periodo.

Consejo de Administración

4061008921243

El señor Franklin Quirós responde que, lo habían establecido con precisamente comportamientos idóneos y no idóneos que se tuvieron durante bastante tiempo, como bien lo mencionaba el señor Rayner García, las franjas se habían situado en ¢10 000 millones como la base o como el monto mínimo, del cual nos teníamos que empezar a preocupar y prender algún tipo de alarma y un máximo de ¢15 000 millones, que era precisamente si se pasaba de ahí, se debería establecer algún tipo de medida, como alguna inversión o cancelación de pasivo. El tema de los ¢12 000 millones, casi ¢13 000 millones, se cree que es un saldo final de caja bastante sano, bastante importante y que va a permitir hacer un buen manejo para el año 2025, sin tener ningún tipo de preocupación, de hecho en el mes a mes del año 2025, el mes que menos se está proyectando es de ¢14 200 millones y por ahí el mes que se tiene mayor saldo final de caja es de casi ¢18 000 millones, quiere decir que, se va a andar más o menos entre ¢15 000 y ¢16 000 millones para cada uno de los meses del próximo año, sin tener ningún tipo de preocupación de atención de las obligaciones.

El señor Rayner García, indica que es genial, que se esté por encima de la franja y nada más tener el cuidado, ya que se puede acostumbrar a los montos altos, y se vienen manejando ¢27 000, ¢28 000 y ¢30 000 millones y de un pronto a otro, se pasa a ¢13 000 millones, y es claro, por los temas de pagos de aguinaldos, proveedores, etcétera, que es parte de los procesos de ejecución presupuestaria y conclusión de procesos de aprovisionamiento, lo cual suena bastante lógico.

El señor Luis Guillermo Alán, comenta que la vez pasada escuchó un comentario, que precisamente trajo a colación la proyección y la presentación y era la necesidad de buscar elementos eventualmente, como muy bien lo han presentado el día de hoy, para efecto de disminuir hasta el máximo lo correspondiente a la pérdida. Dentro de esas inquietudes que se tenían se hablaba de buscar, hasta donde fuese lo máximo nuevos negocios, nuevas formas de captar recursos, que no fuesen básicamente tarifa. Precisamente la semana pasada que estuvieron en el Consejo Directivo del ICE, una de las preguntas de uno de los directores iba en esta línea, cuando se habló de la pérdida, por lo que volvían a hacer esa excitativa, por lo anterior, consulta que, aparte de todo lo que ya se ha visto, qué más se puede tener o que más hay en el horizonte, como para poder tener una expectativa, porque se fue muy claro en decirles que se estaba trabajando en todo eso, por lo que le gustaría conocer al respecto.

El señor Juan Ml. Casasola, responde que se ha venido trabajando durante el periodo, en conjunto con la Gerencia General y la Unidad de Desarrollo de Negocios. El tema que se tiene con los nuevos negocios es que tienen un tiempo de estructuración, tienen un periodo de ingreso y un periodo de consolidación y luego maduración. Los negocios que tiene en desarrollo la Unidad respectiva, son negocios que vienen a generar ese espacio para buscar mayores ingresos a la CNFL, indica que siempre hace ese comentario en el sentido de que, se están haciendo nuevos negocios siempre, bajo el marco jurídico vigente de la CNFL, en donde en la mayoría de los



Consejo de Administración

4061008921243

casos se tiene que respetar, cumplir, observar y aplicar la normativa que atañe al sector público como tal, y eso tarda un poco más, ponerse de acuerdo con un tercero que no está acostumbrado en nada a eso, lo que se analizó para lo que resta del año, es que, lo que tiene en cartera la Unidad de Negocios, no va a generar, incrementos adicionales de los que tienen, porque más bien, ese paso de tiempo que tienen es para ir consolidando y finiquitando algunos negocios nuevos que se tienen ahí, comenta que, constantemente están consultando, para efectos afinar la parte financiera, la rentabilidad y la parte de como operacionalizar, entonces lo que resta del año 2024, se va a tener el flujo de ingresos por los nuevos negocios, entre lo que se ha venido estimando, y va a ser complicado generar algún negocio que genere \$1 000, \$2 000 o \$3 000 millones, ya se ha conversado a lo interno con el señor Luis Fernando Andrés, se viene trabajando con la Unidad de Negocios y buscando espacios para que se tenga a partir del 2025 negocios que dejen un poco más de ingresos libres, para efecto de ir compensando la dependencia de la tarifa. Pero sí, efectivamente, como lo mencionó el director Luis Guillermo Alán, se sigue trabajando para seguir madurando, estructuras de negocios que puedan generar más ingresos.

El señor Luis Guillermo Alán, indica que le queda claro y comenta que precisamente la idea era esa, dejarlo ahí en el aire, porque se sabe que, si se está trabajando, pero era para para mantenerlo ahí latente.

La señora Ileana Camacho, comenta que quisiera confirmar si aparte del Banco Popular, el BCR y el Banco Nacional, la CNFL tiene deuda con otra entidad financiera, pensando que se pueda llegar también a algún tipo de negociación con respecto a las tasas y también solicita si se le puede aclarar sobre el tema de la directriz de eficientización del gasto, sobre la experiencia que se haga para estas fechas o si es mejor en años futuros hacerla con anterioridad, por un tema de la planificación de los gastos que tengan las dependencias y que puedan llegar a una óptima eficiencia, considerando que los meses que restan para cerrar y algún procedimiento de contratación que lleve algún espacio de tiempo, para rescatar pensando que el mejor mes podría ser setiembre, o se mantiene en octubre, ya que es una medida sana hacer siempre una revisión temporal del tema.

El señor Juan Ml. Casasola, responde que la CNFL dentro de su estructura de financiamiento sí tiene banca local, ahorita como se vio se tiene un crédito con el Gobierno Español que la tasa interés es 0.70% fija con esa tasa imposible decirle al Gobierno Español que nos rebaje, ya que el saldo que queda ya es menor, y los que ya se refinanciaron en periodos anteriores, son los que se ha estado tratando de que nos mejoren la tasa interés, falta el Banco Nacional y como lo mencionó el crédito anterior es muy difícil 0.70% de tasa interés fija, difícilmente se va a poder mover algo. Esas son las estructuras de las tasas de interés de la CNFL actualmente, entonces no hay otros, ya se afinó mucho y se eficientizó mucho la estructura de la empresa y lo



Consejo de Administración

4061008921243

que falta es Banco Nacional responda si nos mejoran la tasa de interés de los créditos que se tiene con ellos.

Para responder la segunda consulta el señor Juan Ml. Casasola indica que, la CNFL retoma el tema, en su ADN ya sabe que cuando, se presupuesta se busca que se planteen los requerimientos reales, pocas veces se encuentra que alguien esté, estimando algo más allá, como para que le den, ya la gente comprendió que efectivamente desde el 2015 o 2016 en adelante, se viene con el tema de eficientizar el uso de los recursos y la parte de esas directrices que se emiten o que se propone emitir ahora son eventos y esfuerzos adicionales, por los cuales todos nos ponemos a revisar, si efectivamente podemos dejar de hacer algo que no comprometa la operación de la CNFL, que no comprometa el servicio al cliente y que no comprometa la satisfacción o el cumplimiento de los indicadores de calidad, en este caso la Red de las Plantas, indicadores financieros en esa línea y en ese contexto es que se está planteando, por ejemplo este año hacer ese esfuerzo adicional, revisar que cosas en operación se podrían dejar de hacer sin afectar, por lo que ya no es muy usual que se estén generando ese tipo de directrices, porque ya es parte del análisis que se hace cuando se establecieron los presupuestos. El otro impacto que se ha venido dando, con ese tema de que se es más eficiente en la estructura de gastos, es que efectivamente, los planteamientos tarifarios, donde uno de los grandes componentes de la fórmula del modelo de tarifa son los gastos y en la medida que se rebajan, entonces rebaja la tarifa y se lo traslada al cliente, la idea es lograr un equilibrio sano, entre tener una estructura eficiente y que no afecte la tarifa. Entonces ya se está en ese punto de equilibrio, en donde se va más allá de eficiencia y el uso de los recursos, entonces esa eficiencia inevitablemente se le traslada al cliente y eso es lo que se tiene que cuidar. Ese es un evento extraordinario, un esfuerzo adicional, en vista que este año 2024, el efecto tarifario fue alto y fuerte y tratar de definir la pérdida esperada que se tenía.

La señora Ileana Camacho, responde que le queda claro, ya que la idea, como lo indicó es tener un equilibrio financiero y que también se logre ejecutar el presupuesto que se tiene y ser eficientes en eso y ahora con el regreso de la Ley 8660, ya un régimen de contratación más ágil cree que todavía va a ayudar más en ese punto que se menciona.

El señor Rayner García, como comentario final indica que, es importante para la Administración y como bien lo mencionaba el director Luis Guillermo Alán en su intervención, la semana anterior que estuvieron en el Consejo Directivo del ICE, exponiendo las recomendaciones del Comité de Vigilancia y la forma de atención de las mismas, la intención del Consejo y como también se lo ha demostrado la Dirección de Administración y Finanzas en otros momentos, ha tenido la innovación de tener ciertas propuestas de reingeniería financiera o innovación financiera, etcétera. Comenta que no precisa el término, sí muy ágiles en proponer acciones para la



Consejo de Administración

4061008921243

optimización, de ahí la hoja de ruta que se había definido en cierto momento para lograr ser más eficientes o proponer no solamente, optimizar los gastos, sino también, proponer mecanismos para la incorporación de nuevos ingresos frescos, y otros modelos de negocio, sabe que están trabajando en el tema, entonces en algún momento, el Consejo de Administración esperará las iniciativas que tal vez la Administración, para esos efectos logre hacer un análisis sobre ese tipo de acciones financieras, que repite, no solamente para la contención del gasto, sino también, para la eficientización, y para identificar nuevos modelos de negocio, que incorporen ingresos frescos a la CNFL, para lograr la sostenibilidad financiera. Agradece nuevamente por la presentación a la Gerencia y al equipo financiero.

Una vez que la Gerencia General y su equipo de trabajo se retira de la sesión, en el seno del órgano colegiado se analiza y discute la propuesta de acuerdo, la cual es leída por el asesor legal.

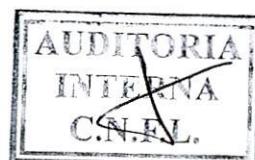
Después de discutido y analizado el tema y con base en las explicaciones realizadas por los expositores, el Consejo de Administración, por unanimidad y en firme emite el siguiente acuerdo:

Considerando que:

1. Mediante oficio 2001-1389-2023 de fecha 24 de octubre de 2023, la Gerencia General comunica a la Dirección Administración y Finanzas, el acuerdo del Consejo de Administración, según capítulo IV, artículo 2 del acta de la Sesión Ordinaria Virtual No. 2647, celebrada el lunes 23 de octubre de 2023, mediante el cual aprueba el plan financiero para el año 2024 y la proyección financiera 2025-2028.
2. Mediante oficio 2001-0325-2024 de fecha 14 de marzo de 2024, la Gerencia General comunica a la Dirección Administración y Finanzas, el acuerdo del Consejo de Administración, según capítulo III, artículo 1 del acta de la Sesión Ordinaria Virtual No. 2663, celebrada el miércoles 13 de marzo de 2024, en el cual se aprueba la actualización I del plan financiero para el año 2024 y proyección financiera 2025-2028.
3. Mediante oficio 2001-1218-2024 de fecha 24 de setiembre de 2024, la Gerencia General comunica a la Dirección Administración y Finanzas el acuerdo tomado por el Consejo de Administración en el capítulo III, artículo 2 del acta de la Sesión Ordinaria Virtual No. 2694, celebrada el lunes 23 de setiembre de 2024, que dispuso lo siguiente:

“ACUERDO 2.

- 1. Dar por recibido y acoger las recomendaciones comunicadas mediante el oficio 0012-536-2024 de fecha 28 de agosto del 2024,*



Consejo de Administración

4061008921243

remitido por la Secretaría del Consejo Directivo del ICE, en el que se comunicó a los señores del Consejo de Administración de la CNFL, el acuerdo emitido en el artículo 1 del Capítulo II de la Sesión 6643 del 27 de agosto del 2024 correspondiente al Cumplimiento metas establecidas en Plan Financiero 2024.

- II. Instruir a la Gerencia General para que, analice posibles oportunidades de mejora, tanto en ingresos como en gastos, a efecto de cumplir con las metas establecidas en el Plan Financiero, con el propósito de lograr mejoras en el comportamiento de los principales indicadores financieros, de cara al segundo semestre de 2024 para conocimiento de este Órgano Colegiado y lo presente para el próximo 14 de octubre del presente año.*
- III. Instruir a la Secretaría del Consejo de Administración para que comunique este acuerdo a la Gerencia General para su conocimiento y lo que corresponda. ACUERDO FIRME.*

Asimismo, solicita a dicha Dirección, atender lo dispuesto en el Por tanto II, supra citado con el fin de analizar posibles oportunidades de mejora, tanto en ingresos como en gastos, a efectos de cumplir con las metas establecidas en el Plan Financiero.

4. Mediante oficio 3301-91-2024 de fecha 07 de octubre del 2024, la Unidad Administración Financiera y Contable con el aval de la Dirección Administración y Finanzas, remitió a la Gerencia General el documento "*Cumplimiento de metas establecidas en el Plan Financiero 2024*", el cual contiene la información solicitada.
5. Mediante oficio 2001-1277-2024 de fecha 8 de octubre 2024, la Gerencia General aprueba y remite al Consejo de Administración, las medidas adicionales que se estarán implementando en el último tramo del año 2024, asociadas a la mejora de los resultados esperados del Plan Financiero 2024.
6. El Reglamento Interno del Consejo de Administración, señala en su artículo 6 inciso g) como deberes del Órgano Colegiado: "*Aprobar la Estrategia Empresarial y sus modificaciones, debidamente alineada a la Estrategia Corporativa Grupo ICE, los planes y de soporte al negocio y el Plan Financiero Corporativo, con su portafolio de proyectos y el respectivo presupuesto*".

POR TANTO, POR UNANIMIDAD ACUERDA:**ACUERDO 1.**

- I. Dar por conocido y recibido el oficio 2001-1277-2024 de fecha 8 de octubre 2024 de la Gerencia General, en el que remite el documento**



Consejo de Administración

4061008921243

de “Cumplimiento de metas establecidas en el Plan Financiero 2024”, anexo a este acuerdo.

- II. Aprobar las acciones contenidas en el documento “Cumplimiento de metas establecidas en el Plan Financiero 2024”, anexo a este acuerdo.
- III. Instruir a la Secretaría del Consejo de Administración para que comunique este acuerdo a la Gerencia General, para su conocimiento y atención. ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 2. Remisión Informe Resultados del Índice de Capacidad de Gestión (ICG)- 2023

El señor Rayner García informa que se recibió el oficio de la Gerencia General 2001-1115-2024 de fecha 30 de agosto de 2024, en donde se somete a conocimiento del Consejo de Administración el informe Resultados del Índice de Capacidad de Gestión (ICG)- 2023. Para estos efectos se invitó a la sesión a los señores Luis Fernando Andrés Jácome, gerente general, Vanessa Castro López, jefe de la Dirección Estrategia Empresarial y Yamilet Brenes Herrera, Proceso Sistemas de Gestión e Innovación, para que se refieran al tema.

El señor Luis Fernando Andrés, comenta que se va a presentar el tema del Índice de Capacidad de Gestión, para lo cual cede la palabra a la señora Vanessa Castro para que realice la presentación.

La señora Vanessa Castro, comenta que, va a presentar los resultados del Índice de Capacidad de Gestión, el cual es un instrumento que aplica la Contraloría General de la República (CGR), para determinar el nivel de capacidad de gestión de las empresas e instituciones públicas, que permite calcular indicadores definidos por ellos, a partir de buenas prácticas que están identificadas y con ellos promover mejoras y que las empresas fortalezcan su capacidad de gestión y la generación de valor público.

Antecedentes

- Mediante el DFOE-CAP-2006 (oficio N°13707) la CGR comunicó el inicio del seguimiento de la gestión pública: Índice de Capacidad de Gestión.
- Periodo de evaluación del ICG-2023 del 1 de enero al 31 de diciembre 2022, los datos reportados son los generados en dicho periodo. Con algunas excepciones, donde se solicita información al 2023. Este instrumento se aplicó a finales del 2023.
- El instrumento 2022, conformado por 21 prácticas y 156 requerimientos, pasa en el 2023 a 38 prácticas y 79 requerimientos.

Se presentan los resultados obtenidos por la CNFL, en donde se evalúan cinco dimensiones, las cuales se detallan a continuación:



Dimensiones	Estrategia y Estructura	Procesos e Información	Liderazgo y Cultura	Competencias y Equipos	ICG- global
CNFL	Avanzado 80,07%	Avanzado 86,87%	Básico 45,09	Avanzado 82,13%	Intermedio (73,54%)



Comenta que las empresas del sector como ICE, CNFL, ESPH y JASEC, se ubican en un nivel de madurez intermedio.

Comenta el resultado obtenido de cada una de las dimensiones.

Dimensión: Estrategia y Estructura puntuación 80,07% nivel de madurez Avanzado.

- Cumplimiento de objetivos estratégicos: 88,46%.
- Desempeño estratégico institucional: 80,00%.
- Evaluación de Contenido y Cumplimiento de la Política de Gestión de Calidad: 0,00%. Comenta que para este tema y otros ya se cuenta con planes de acción para atenderlo.
- Elementos de la estructura medidos en el Clima Organizacional: 72,08%. Comenta que recién se recibieron los resultados del clima laboral, lo que ha permitido cerrar brechas que salieron en la presente medición.

Dimensión: Procesos e Información puntuación 86,87% nivel de madurez Avanzado.

- Gestión de riesgos en los procesos: 95,38%.
- Satisfacción de las personas usuarias: 85,00%.
- Cumplimiento de página web: 89,47%.
- Gestión de riesgos de la información crítica: 0,00%. Comenta que ya hay un plan de acción de parte de la Unidad de Gestión y Transformación Tecnológica en el tema de gobernanza de datos para lograr subir la nota.
- Procesos e Información: 86,87%.

Dimensión: Liderazgo y Cultura puntuación 45,09 nivel de madurez Básico.

- Resultados de la medición de clima organizacional (Liderazgo): 91,20%.
- Jefaturas capacitadas en liderazgo: 98,05%.
- Personas funcionarias que participan en los procesos de planificación operativa y formulación presupuestaria: 6,22%.
- Personas funcionarias capacitadas en gestión para resultados: 0,00%.
- Resultados de la medición de clima organizacional (Cultura): 30,00%.
- Plan de mejora de las brechas de la medición de clima organizacional: 0,00%.
- Mecanismos para interiorizar la gestión para resultados: 0,00%.
- Personas funcionarias capacitadas en gestión integral de riesgos: 14,31%. Comenta que es importante destacar que este año se llevó a cabo una capacitación para todo el personal en gestión de riesgos, por lo que en la próxima evaluación se va a tener una mejor nota, ya que esa brecha fue cerrada.
- Personas funcionarias capacitadas en temas éticos: 1,24%, también ya se llevó a cabo una capacitación sobre este tema.

Dimensión: Competencias y Equipos puntuación 82,13% nivel de madurez Avanzado.

- Perfiles de puestos con planes de desarrollo: 0,00%. Indica que la Unidad de Talento Humano ya está trabajando en el tema, identificando puestos críticos, planes de sucesión entre otros.
- Conocimientos especializados o críticos: 66,67%.
- Tasa de rotación del personal: 95,39%.
- Percepción de equipos en medición de clima organizacional: 92,38%.
- Fomento del trabajo en equipo: 75,93%.

Acciones

Algunas preguntas con respuesta NO ya fueron atendidas: Ejemplo publicación de actas del Consejo de Administración. Inclusión de partes interesadas y análisis de procesos y estructuras a la hora de realizar evaluación de la estrategia empresarial, algunas capacitaciones en materia de riesgos y de ética, identificación de información crítica en donde ya hay un plan de acción, comenta que, en general todas las preguntas con respuesta NO ya tienen un plan de acción, unos ejecutados y otros en proceso de ejecución.

Se coordina capacitación en tema de Gestión para Resultados a realizarse en 2025.

Con respecto a las preguntas referentes a Clima organizacional, se está a la espera de los resultados de la encuesta a nivel Corporativo, aplicada entre abril y mayo, para formular acciones de mejora en los ítems que proceda.



Consejo de Administración

4061008921243

Total de preguntas: 79.

R/ cantidad: 52.

R/ SI: 22.

R/NO: 5.

Total de preguntas con plan de acción: 16.

Se están atendiendo más planes de acción, no solo limitándose a las preguntas con respuesta NO, sino también aquellas que tuvieron un nivel que no cae en avanzado para mejorar los resultados.

Plan de acción

Dimensión	total de preguntas	total de preguntas cantidad	con resp SI	Con resp NO	plan de acción	observaciones
Estrategia y Estructura	25	15	9	0	4	se formula plan de acción para atender la pregunta de política de calidad, y las preguntas relacionadas con la encuesta de clima organizacional (estas últimas son preguntas cuantitativas) se está a la espera de los resultados para formular acciones de mejora en los ítems que proceda
Procesos e Información	17	10	4	3	3	se formula plan de acción para atender las preguntas relacionadas con información crítica
Liderazgo y Cultura	15	9	5	1	2	se formula plan de acción para atender tema de capacitación en Gestión para resultados acción a implementar en el 2025, y se esta trabajando en el tema capacitación integral de riesgos
Competencias y Equipos	22	18	4	1	7	Se aplicó la encuesta de clima organizacional entre abril y mayo, se esta a la espera de los resultados para fomular acciones de mejora en los ítems que proceda
Total	79	52	22	5	16	

El señor Rayner García agradece la presentación realizada.

El señor Luis Guillermo Alán, comenta para que le quede claro, que cuando se vio el informe que envía la CGR, el mismo dice que se refleja la necesidad de implementar mejoras a las citadas dimensiones, entonces dice, para que ésta sea una efectiva incidencia en la eficacia, conformidad y sostenibilidad de los servicios públicos e, indica que la mayoría de las instituciones públicas se ubican en un término intermedio. En la última filmina que se presentó, precisamente donde están los planes de acción, se indicó que algunos van a presentar mejoras, porque ya se han aplicado, pero con esos planes de acción que se están presentando se estaría atacando completamente lo que manifestó la CGR de la necesidad de implementar mejoras.

La señora Vanessa Castro, responde que, de acuerdo con un análisis que se realizó y el cual fue expuesto a la Gerencia General y a la Dirección Empresarial, ya cada director tiene conocimiento de los planes de mejora que se han formulado. Se considera que, en efecto, eso va a atender las mejoras identificadas por la CGR, salvo

Consejo de Administración

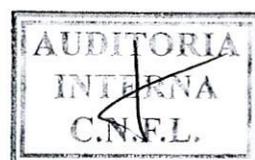
4061008921243

una muy particular, que tiene que ver con el clima organizacional, porque los ítems evaluados por la CGR no necesariamente son los mismos que se evalúan por la aplicación de la encuesta que viene de Casa Matriz. Ahí se formula un diagnóstico que se hace a nivel corporativo y viene una misma herramienta para todas las empresas, no es personalizada para cada institución y, por lo tanto, la CNFL no puede influir en esa herramienta y van a quedar temas que no fueron evaluados en esa aplicación del clima organizacional, que recientemente se aplicó como un tema corporativo. Entonces no se puede garantizar que, en el clima organizacional, el diagnóstico revele las mismas deficiencias que reveló la CGR y el otro tema es que, no sería bien visto o sería poco práctico aplicar dos herramientas, una a nivel corporativo y otra propia de la CNFL, como para tropicalizarla con la herramienta que hizo el ente contralor, por lo tanto, se debe ver de qué forma se cierra esa brecha, de los planes de mejora que hay, esa es la única que puede tener alguna brecha por esa razón que acaba de explicar, todas las demás si están debidamente atendidas y se le está dando seguimiento a su cumplimiento para mejorar la notas en la siguiente evaluación, que sería el próximo año si Dios lo permite.

El señor Luis Guillermo Alán, comenta que, en esa línea y teniendo esa claridad, indica que sería importante ir trabajando en paralelo, tal vez o para tener una forma de poder demostrar, eventualmente esa inconsistencia, porque se sabe que con los cambios que se han dado y la gestión que se está realizando a nivel de la Gerencia General, el informe del clima laboral tendría que salir bien y ahora máxime los resultados que se habían visto, entonces es importante que se vaya, como muy bien lo indicaba, viendo de qué forma se puede decir, que efectivamente eso se da por la rigidez de las encuestas y todo el asunto del plan como tal, pero esa es la realidad.

La señora Heylen Villalta, consulta cual es la periodicidad de la evaluación y si ellos esperan, como por ejemplo con las evaluaciones usuales que hace la CGR, tener retroalimentación de parte de la CNFL o simplemente aplican la herramienta cada año y de ahí van sacando los resultados.

La señora Vanessa Castro, responde que la CGR es la que define esa periodicidad en 2024, dieron los resultados del 2022, pero no aplicaron la herramienta en el 2024, ya anunciaron que lo harán el próximo año. Ellos definen el instrumento y las dimensiones, como es un instrumento que se aplica a las instituciones del sector público, entonces lo hacen muy general, para que las dimensiones calcen para todas las instituciones evaluadas, el año pasado participaron 290 empresas, de ahí la mayoría obtuvo una nota intermedia y lo que se está haciendo es, con base en la última herramienta aplicada en el 2023, formulando los planes de acción, porque se esperaría que el próximo año apliquen la misma herramienta. No sería conveniente para ninguna institución que estén cambiando las herramientas, porque entonces los planes de acción perderían vigencia si vienen a evaluar otras dimensiones. Entonces el compromiso de la CNFL es trabajar en esos planes de acción, para asegurarse que



Consejo de Administración

4061008921243

en la próxima evaluación las que tuvieron una nota baja o las que tuvieron respuesta no, tengan un mejor resultado, y se tiene que buscar cerrar la brecha que hay con la herramienta de clima organizacional.

El señor Luis Fernando Andrés, comenta que, en algunos temas la nota fue bastante bien y en otras no, como dijo la señora Vanessa Castro proactivamente, ya se están haciendo los planes de desempeño en los que se ha tenido nota satisfactoria, inclusive algunas se tuvo nota cero, comenta que hay que ser muy transparentes y prácticamente, se está trabajando en los temas y se espera que con todos los planes de trabajo que se están haciendo, mejoren en la próxima evaluación que hagan en el 2025.

La señora Vanesa Castro agradece el apoyo.

Una vez que la Gerencia General y su equipo de trabajo se retira de la sesión, en el seno del órgano colegiado se analiza y discute la propuesta de acuerdo, la cual es leída por el asesor legal.

El señor Luis Guillermo Alán, solicita se agreguen los números de oficio en los considerandos Nos. 7 y 8.

Después de discutido y analizado el tema y con base en las explicaciones realizadas por los expositores, el Consejo de Administración, por unanimidad y en firme emite el siguiente acuerdo:

Considerando que:

1. Mediante oficio DEFOE-CAP-2006 (N° 13707) de fecha 06 de octubre 2023, la Contraloría General de la República (CGR), comunicó el inicio del seguimiento de la gestión pública, denominado: Índice de Capacidad de Gestión (ICG), por parte del Área de Fiscalización para el Desarrollo de Capacidades de la Contraloría General de la República, con fundamento en las competencias establecidas en los artículos 12 y 13 de su Ley Orgánica N° 7428. Dicho instrumento se conforma con 4 dimensiones, a saber: 1-Estrategia y Estructura, 2-Procesos e Información, 3-Liderazgo y Cultura, 4-Competencias y Equipos.
2. El 23 de noviembre 2023, se realizó una sesión de trabajo interna a nivel de la Unidad de Sistemas de Gestión Empresarial y Planificación Empresarial, con el objetivo de revisar el formulario ICG y las respuestas que se estarían remitiendo a la Gerencia General para su aval, antes de ser incluidas en el sistema informático establecido por la Contraloría General de la República, para dicho fin.



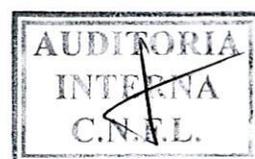
Consejo de Administración

4061008921243

3. Mediante correo electrónico de fecha 29 de noviembre 2023, la Dirección Estrategia Empresarial coordinó con la Gerencia General, la revisión del Instructivo, de las respuestas brindadas al formulario y sus respectivos respaldos documentales, a fin de obtener el aval correspondiente, para proceder con la inclusión de las respuestas en el sistema informático, establecido por la Contraloría General de la República. Mediante correo de fecha 29 de noviembre de 2023, se recibió el aval por parte de la Gerencia General, como requisito esencial, para proceder con la inclusión de las respuestas en el sistema de la CGR.
4. El día 29 de noviembre del 2023, la persona designada Sra. Yamileth Brenes Herrera, del Proceso de Sistemas de Gestión e Innovación de la Unidad de Sistemas de Gestión y Planificación Empresarial, como enlace por parte de la CNFL, procedió con la inclusión de los datos en el sistema informático establecido por la Contraloría General de la República, conforme al oficio DFOE-CAP-2006.
5. Mediante el oficio DEFOE-CAP- 0407 (N°3022-2024) de fecha 25 de abril 2024, la Contraloría General de la República (CGR) remite los resultados del Índice de Capacidad de Gestión 2023. En ese sentido, la CNFL obtuvo un resultado global de 73,54%, esto la ubica en un nivel de madurez Intermedio, sin embargo, en la dimensión de Liderazgo y Cultura, se muestra un nivel de madurez básico, por lo que se requiere revisar las preguntas y generar un plan de acción, como oportunidad de mejora.

Dimensiones	Estrategia y Estructura	Procesos e Información	Liderazgo y Cultura	Competencias y Equipos	ICG- global
CNFL	Avanzado 80,07%	Avanzado 86,87%	Básico 45,09	Avanzado 82,13%	Intermedio (73,54%)

6. En reunión de la Dirección Empresarial, efectuada el 23 de mayo del año en curso, se dan a conocer los resultados del Índice de Capacidad de Gestión, según bitácora de reunión DE-425-2024.
7. Mediante oficio 7500-394-2024 del 29 de setiembre de 2024, la Dirección de Estrategia Empresarial remitió a la Gerencia General, para su conocimiento y remitir al Consejo de Administración, el documento final denominado: "Informe resultados del Índice de Capacidad de Gestión 2023" donde se establecen las dimensiones evaluadas de Estrategia y Estructura, Procesos e Información, Liderazgo y Cultura, y Competencias y Equipos, el cual integra 38 indicadores en prácticas y modelos relacionados con la gestión por resultados, gestión de calidad, gestión de riesgos y control interno; como impulsores del fortalecimiento de la capacidad de gestión. Todo ello en procura del cumplimiento de los objetivos, la generación de valor, la continuidad de los servicios y la satisfacción ciudadana.



Consejo de Administración

4061008921243

8. Mediante oficio 2001-1115-2024 del 30 de agosto del 2024, la Gerencia General avaló y remitió a la Secretaría del Consejo de Administración, el documento final denominado: "Informe resultados del Índice de Capacidad de Gestión 2023".
9. El Reglamento Interno del Consejo de Administración, en su artículo 6 inciso oo), establece como deberes del Órgano Colegiado: "Aprobar o improbar mediante el acuerdo respectivo, los diferentes asuntos que constituyen el orden del día de la sesión sometida a su consideración. Asimismo, en el capítulo de proposiciones y comentarios, pueden acordar e instruir a la Administración para la atención de un asunto de interés".

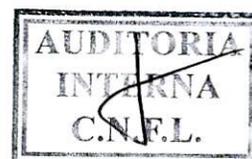
POR TANTO, POR UNANIMIDAD ACUERDA:**ACUERDO 2.**

- I. **Dar por conocido y recibido el informe de resultados del Índice de Capacidad de Gestión aplicado por la CNFL en noviembre 2023, sobre el cuestionario formulado por la Contraloría General de la República, así como el informe sobre las recomendaciones presentadas por la Administración en la presente sesión.**
- II. **Instruir a la Gerencia General para que implemente las recomendaciones y las mejoras indicadas en los informes recibidos en el Por tanto I., para su consideración en las futuras aplicaciones del ICG.**
- III. **Instruir a la Secretaría del Consejo de Administración para que comunique este acuerdo a la Gerencia General para su atención y a la Auditoría Interna para lo que corresponda. ACUERDO FIRME.**

ARTÍCULO 3. Informe de Avance del Plan de disminución de uso del Sistema RIME

El señor Rayner García informa que se recibió el oficio de la Gerencia General 2001-1290-2024 de fecha 10 de octubre de 2024, en donde se somete a conocimiento del Consejo de Administración el Informe de Avance del Plan de disminución de uso del Sistema RIME. Para estos efectos se invitó a la sesión a los señores Luis Fernando Andrés Jácome, gerente general, Erick Esquivel Porras, jefe de la Dirección de Distribución de la Energía y Jeffry Barrientos, jefe de la Unidad Tecnologías de Operación del Sistema de Distribución para que se refieran al tema.

El señor Luis Fernando Andrés da la bienvenida a los señores Erick Esquivel y Jeffry Barrientos, quienes van a realizar la presentación del tema RIME, indica que, dentro



de la Dirección de Distribución hay una dependencia que es la Unidad que se encarga de todo lo que son Tecnologías de Operación, y dentro de ella hay tres áreas, una es todo lo que tiene que ver con todos los sistemas computarizados del Centro de Control, otra es la parte geográfica y el sistema de distribución y la tercera que fue hecha en la movilidad anterior, fue el trasladado de toda la parte tecnológica de los sistemas de medición, dependencia que está a cargo del señor Alfonso Valverde y otra que le responde al señor Jeffrey Barrientos. En ese caso hay que recordar que se tuvo un pequeño problema con el sistema RIME hace algunos meses atrás, por el cual se complicó un poco la facturación, pero afortunadamente se pudo salir adelante y dentro de toda la estrategia que se ha tenido, es seguirle dando seguimiento para ver si se seguía con ese sistema o no y buscar soluciones para que no volviera a suceder. Hoy se va a presentar todo en lo que se ha avanzado al respecto y, por consiguiente, una pequeña introducción de parte del señor Erick Esquivel, director de distribución y posteriormente hará la presentación el señor Jeffrey Barrientos.

El señor Erick Esquivel, comenta que, de lo que se va a presentar es importante concebir que es un proceso transversal que involucra a la Dirección de Gestión Tecnológica, la parte Comercial y la parte de Servicios de Medición. Se han dado situaciones con el sistema medición y se ha venido trabajando en un plan sobre el sistema RIME, por lo anterior, cede la palabra al señor Jeffrey Barrientos para que realice la presentación del tema.

El señor Jeffrey Barrientos, comenta que la presentación se realiza en atención al acuerdo del Consejo de Administración, comunicado mediante oficio 2020-0131-2024 de fecha 02 de abril de 2024, el Consejo de Administración en el capítulo IV artículo 3 del acta de la Sesión Ordinaria Virtual No. 2665, celebrada el lunes 1 de abril de 2024 en el cual se indicó textualmente:

II. Instruir a la Gerencia General que informe a este órgano colegiado la finalización del traslado de los Sistemas de medidores RIME a otras plataformas, de conformidad con lo que se indica en el cronograma entregado en esta sesión.

Antecedentes y estado

Contratación desierta del soporte y actualización en octubre 2023, por diferentes situaciones presentadas en la contratación.

En el 2023 al no contar con soporte y correr algún riesgo en conjunto la Dirección de Transformación de Gestión Tecnológica, presentó la solicitud de que aprobaran sacar el sistema RIME por obsolescencia, el sistema operativo y las bases, de datos por los controles que se tenían se había identificado que había un cierto nivel de obsolescencia, se empezó con un plan de tratamiento al respecto.



Consejo de Administración

4061008921243

Afectación parcial de extracción de datos en enero 2024 sin efectos sobre la facturación, pero hubo una alerta en la decisión de sacar el sistema de operación al no contar con el soporte y algunos componentes obsoletos, nunca se tuvo la facturación en riesgo, se atendieron todos los compromisos, simplemente era un tema preventivo el tratamiento dado, puesto que, si fallaba algo adicional, si hubiera podido afectar la facturación de clientes industriales. Al efecto se presentó al Consejo de Administración el informe del incidente, con un programa de atención que venía desde octubre 2023, el cual es el que se ha venido trabajando. Es importante indicar que, aunque el sistema RIME no tuviera soporte externo, si cuenta con soporte interno que es el que le ha dado el mantenimiento, cuidado y atención de cualquier anomalía operativa.

A la fecha se ha dado un funcionamiento estable y normal del mismos sin afectación de la Facturación durante 2024 y cumpliendo con los todos los compromisos de facturación todos los meses.

Comenta en detalle las tareas principales del plan de disminución de uso que involucran recursos y que podrían tener atrasos por todo lo que conlleva:

- Cambio medidores modelo ALPHA2 (telefónicos) por una gama más alta que son los ALPHA3.
- Migración de lectura de medidores A3 que estaban en RIME en Connexo Netsense, sistema que tiene la medición avanzada.
- Migración de lectura de medidores RIME ION en PME.
- Desinstalación, reprogramación y reinstalación de gabinetes de medición centralizada. Este tema es importante ya que, hay zonas de vulnerabilidad donde se están haciendo los planes de tratamiento de recuperación de energía, también se está trabajando en el tema de uso seguro de la energía y se ha avanzado siendo líderes en Costa Rica en la instalación de gabinetes en poste, donde se está instalando una cantidad de medidores, en un gabinete y de ahí se llevan los retornos de energía, hasta el punto de entrega del cliente, de forma tal, que el medidor no está en las casas, sino que está en el poste para protegerlo de un acceso inadecuado. Entonces esos medidores inicialmente se leían con el sistema RIME, ya se había evolucionado y se adquirió el sistema propietario que es lo más seguro.
- Se migración de lectura de medidores de la empresa HEXING en MDC ORCA, son cerca de 902 medidores que se intervinieron con la Unidad de Recuperación de la Energía.



Consejo de Administración

4061008921243

- Acompañamiento a LASIMEE para la actualización del sistema EMON, que también se leía con RIME se está actualizando, esa es la tarea más larga y por la cual no se va a dejar de usar RIME y está previsto.
- Ajustes en el sistema MDM Connexo Insight para su entrada en operación, este sistema toma los datos de los diferentes sistemas AMI que se tienen, para sacar los reportes de facturación y se inició con los medidores que estaban en el sistema RIME, de forma tal que todos los medidores que han migrado, van a estar para reportes de facturación, al día de hoy se tiene todo lo que es demanda y se están empezando a hacer pruebas con la primera sucursal es la última tarea y la más importante y un aspecto técnico muy relevante. En Costa Rica somos una de las pocas empresas o la única, que está haciendo esa labor de integración de diferentes marcas en un sistema de extracción de datos de medidores.
- Comunicar a otras dependencias acerca de la deshabilitación del sistema RIME, se ha hecho el proceso de gestión de cambio de los usuarios internos y quienes tienen contacto con los clientes externos sobre el servicio, puesto que el módulo RIMEWEB se dejó de utilizar.

Justificación de los atrasos presentados

Comenta que se tenía una fecha de finalización del 31 de agosto, al día viernes 11 de octubre había un avance del 97%.

A la fecha del informe la ejecución de lo planificado alcanza un avance del 94.19%, sin embargo, se han presentado las siguientes situaciones que han generado atrasos en el avance previsto.

- Falta de medidores compatibles de inventario, había un movimiento importante de medidores cerca de unos 350 y se tuvo que hacer algunos cambios, lo cual ya fue resuelto.
- Falta de personal disponible para realizar los cambios de medidores en campo en sucursales. (Incapacidades/vacaciones), se ha tenido que trabajar en equipo con las diferentes sucursales para realizar el trabajo con la Unidad de Pérdidas, por ser una situación particular, fue un tema de recargo, se ajustaron agendas y el trabajo en equipo dio fruto.
- Atrasos en la reprogramación de gabinetes de medición centralizada en zonas de vulnerabilidad por parte de proveedores relacionados para el cambio de protocolo del sistema RIME al sistema ORCA, ante problemáticas de hardware y software desconocidas e imprevistas.
- Dificultades técnicas en el despliegue de reportería para facturación en el MDM, se habla de flujos de datos desde el medidor de campo hasta los sistemas y para



Consejo de Administración

4061008921243

generar los reportes que el sistema comercial, requiere trabajarse y probarse, se debe esperar a que se den los ciclos, tratarlos con un sistema y replicarlos con el otro, para ver si hay diferencias e ir las ajustando, ya se tienen los reportes de energía y demanda funcionando correctamente.

- Inclusión en el plan de trabajo de la creación de un método alternativo para los reportes de facturación ante cualquier falla del Sistema MDM, estableciendo así métodos de atención de contingencias. Toda la dinámica que se ha hecho migrando medidores a sus sistemas propietarios y luego trayendo información al sistema MDM, nos hace dependientes, en el plan original del mes de enero o febrero de 2024, no estaba planteado un método alternativo, como punto de mejora y disminución de riesgos, se dio la instrucción de agregar un método alternativo de forma tal que si el MDM sale por alguna razón se tenga el plan de contingencia ya preparado y eso hace que las tareas aumenten y son el 3% que está por finalizar.

Comenta que el atraso vale la pena por todo el esfuerzo realizado.

Conclusiones

- El sistema RIME se ha comportado de forma estable en los últimos 10 meses mediante la atención interna.
- Se han ejecutado las responsabilidades de extracción de datos para facturación al 100%.
- Aspectos operativos, atención de tareas por parte de proveedores externos e inclusión de métodos de contingencia para asegurar reportes de facturación con el nuevo método ha provocado un aumento en el tiempo de implementación de las tareas.
- Se cuenta con un avance de 94.19% y se estima fecha de finalización 30 de noviembre 2024. Reiterando que, al viernes 11 de octubre, el avance es de 97%.

El señor Rayner García, felicita a los expositores por un tema tan importante y relevante, lograr la estabilización de una plataforma, a pesar de todas las situaciones de contratación que hubo comenta que el tener personas especialistas en la empresa que logren, por lo menos garantizar la continuidad del negocio. Porque, aunque es una plataforma tecnológica, nos debemos a un negocio, a un servicio eléctrico, a una facturación y obviamente, ya conforme se va caminando en los temas de transformación digital y de automatización y digitalización de los procesos internos, las empresas se vuelven cada vez más dependientes de los factores y componentes tecnológicos, por lo cual, se debe de tener a las personas capacitadas y con el total entendimiento de las mismas, para lograr resolver a la brevedad posible, y por eso agradece y felicita a Jeffrey por la presentación del tema y hacerla extensiva a los demás miembros del equipo de trabajo.



Consejo de Administración

4061008921243

Asimismo, consulta por lo menos de su parte, en algún momento había entendido que la intención era migrar hacia otras plataformas y dejar de usar RIME, por un tema de contratación, entendió que se había hecho un estudio de mercado, y a la hora de que se está en el proceso de aprovisionamiento, el oferente simple y sencillamente, cobra el doble o una exageración, por así decirlo, de lo que el estudio de mercado indicó, por lo anterior, solicita se le aclare el tema, ya que entendió hoy que el RIME sigue, entonces para dejar claro cómo va a ser ese tema de soporte, porque se sabe y se entiende que, cuando se paga una licencia o un soporte, y es nuevo cada año al menos de que se haga una contratación anual prorrogable o por 3 años, etcétera. Y su segunda consulta es que, le pareció escuchar, que están teniendo la incorporación en una base de datos incluyendo información de diferentes marcas de medidores, para la explotación, entonces tal vez si pueden explicar bien el tema para entenderlo, porque para los que están detrás de una plataforma de medición inteligente y por lo menos hasta ahora puede hablar con conocimiento de causa, solamente se está logrando integrar medidores de la misma fábrica o de la misma plataforma, no así de diversos. Entonces si ya la CNFL lo está logrando, tal vez si nos cuentan muy puntualmente para que quede claro, y ya después los buscara para que le amplíen el tema y ver esa mejor práctica que se está haciendo, que, en los temas de medición inteligente lo que uno necesita es que, el factor más caro en una contratación es la gran cantidad de medidores que se compran, porque las plataformas ya están instaladas y lograr que se hable como una tecnología abierta, que permita extraer información de los diferentes medidores, independientemente de la marca que sea y de la marca que tiene instalado, que recibe esa información para facturar.

El señor Jeffry Barrientos, responde que el sistema RIME va de salida, lo primero que se hizo en el 2023 para atender el riesgo de ciberseguridad, fue tener un plan anual operativo, el cual tiene una serie de tareas que son para el fortalecimiento de la ciberseguridad, como un control a ese riesgo. Y durante el año 2023 se estaba empezando a hacer las tareas de la planificación anual operativa de ciberseguridad, dentro de esas tareas estaba la revisión de la obsolescencia, entonces la aplicación RIME se basa en un sistema operativo y en unas bases de datos que ya no cumplían con los estándares requeridos, estaban en Windows 2012, y ya dejó de tener soporte en noviembre 2023, entonces ya se tenía ese primer aviso.

Luego llega la contratación y sucede un sobrepago por una serie de condiciones que, en algún momento en la contratación se agregaron como soporte 24/7 y adicionalmente, que el proveedor quería que se le pagara meses no servidos, no servidos por ellos de enero a octubre, entonces eso no se podía pagar y claramente eso dio al traste con la contratación. Entonces, ya teniendo un sistema operativo sin soporte o bases de datos, también con una versión anterior a la Android también sin soporte, se trabajó en conjunto para que, la Dirección de Transformación y Gestión Tecnológica, diera el aval de dar salida al sistema RIME de forma planificada, ya que es bastante complejo el uso que se le estaba dando. Entonces ahí se aclara el tema

Consejo de Administración

4061008921243

de obsolescencia y a partir de ahí era una planificación para sacarlo de funcionamiento. Ahora, los planes han reemplazado un 70% o un 75% de los medidores que estaban leyéndose con RIME y se pasaron a las plataformas propietarias, pero quedan una serie de medidores que son los de los edificios, esos se leen con RIME todavía y para poder eliminar esa poca cantidad de medidores que se tienen se debe actualizar el sistema propietario de los medidores de los edificios, se está en ese proceso, ya se está coordinando con el laboratorio, quien hizo un proceso de compra, ya han recibido ofertas, comenta que cree que ya el tema está y se tiene que haber adjudicado y entonces se va a empezar el proceso de actualización del sistema y la compra de los primeros medidores que se requieran para actualizar la parte de edificios y continuará durante el año 2025. Eso es un tema más presupuestario que se tiene que coordinar y entonces el sistema RIME se va a utilizar para esos pocos medidores. Entonces, cuando eso suceda, que se complete la actualización del sistema y se actualicen los medidores en edificios, el sistema RIME si saldrá al 100%. Por ahora se debe tener todavía el uso de sistema para esos medidores de edificios y se tienen que seguir dando soporte interno como hasta ahora, se está haciendo el máximo esfuerzo, ese es el compromiso con la Dirección Comercialización y con la empresa de que se va a seguir atendiendo al 100% el sistema, para que se tenga la efectividad en la tasa de facturación, que es lo más importante. Entonces esa es la primera parte, de la primera pregunta.

La segunda consulta se refiere al sistema MDM que es un componente que, lo que hace es, de las diferentes marcas de medidores, traer los datos, entonces en todas las empresas del mundo siempre hay una capa de manejo de datos, para poder sacar los reportes de facturación cuando hay más de una marca de medidores, lo importante es que se emigro RIME y entonces ya se tienen datos en Netsense, que maneja la medición avanzada en PME que maneja los medidores de subestación, en ORCA que maneja los medidores de zonas de vulnerabilidad y todos son catalogados como AMI, porque traen información y envío y con el MDM para poder sacar RIME, ya se hicieron los reportes de energía y de demanda, que básicamente son con el sistema Netsense de Honeywell como primer paso, pero ya en la Hoja de Ruta está incluido empezar a seguir con los trabajos de incorporación de las otras marcas de medidores, lo que sería PME y el sistema ORCA, para así tener la capa intermedia de datos independiente de los gestores de los medidores. Entonces, qué es lo que pasa en el mundo, en diferentes aplicaciones o casos de uso que se han dado, existen medidores de una marca, existe el sistema de manejo de los medidores de esa marca y si hay alguna empresa que quiere tener 2 o 3 o 4 marcas de medidores, pues tendrá servidores, personal, licencias, soporte y mantenimiento de la marca del medidor para el sistema de manejo de medidores. Si tiene 5 marcas va a tener que duplicar, triplicar o quintuplicar toda esa infraestructura y personal requerido, soporte y mantenimiento. Y todas esas marcas van a tener los datos y los van a enviar al MDM, que es el que se encarga de unificar toda esa información. Entonces no es que hay marcas de medidores abiertos o cerrados todos tienen capacidad de exportación de datos

Consejo de Administración

4061008921243

Netsense, Itron, Landys And GIR, Hexing, todos exportan datos y los datos son importados al sistema de MDM, que es el que hace la parte transparente. Entonces hoy en el mundo no existe ninguna marca de medidores abierta, eso no existe, EPRI estaba trabajando en una propuesta para tratar de eliminar esa situación, pero eso todavía no existe y lo que existe es que hay medidores, que se llaman sistemas de manejo de datos, que manejan sus marcas, hoy la CNFL tiene esas cuatro marcas de medidores avanzados llamados AMI y en ruta va incluirlos en el sistema de gestión de datos de medidores, para ya crear los reportes de facturación necesarios para el Sistema de Información de Clientes que se denomina en la buena práctica CIS. Al día de hoy solamente se han incorporado los medidores que están por el servicio administrado con el ICE, que es la Sucursal Escazú, casi 120.000 medidores, ya todos esos datos van a ir al AMI, luego los medidores y la plataforma en Netsense de la CNFL también va a ir al sistema MDM y con eso se están haciendo los reportes de demanda, ya se empezó con una sucursal y el plan va a ser continuar con las demás, para luego entrar con PME que es el de las subestaciones y con los demás sistemas residenciales, esa es la ruta, consulta al señor Rayner García si le aclaró la duda. Esas buenas prácticas, han venido en la hoja de ruta desde el año 2017 o 2018 en donde se planeó eso y poco a poco se ha ido avanzando, se requiere personal muy especializado y se tiene muy poco, con el apoyo de la Gerencia se ha avanzado en ese aspecto.

El señor Rayner García, responde que le queda claro lo del MDM, indica que pensó que más bien en un nivel mucho más afuera para que se entienda y digamos que es meramente, lo que interacciona con el medidor, con la base datos meramente de la de la fábrica, y el MDM lo que hace es integrar como bien se indicó.

Asimismo, comenta que el tema del RIME, salió en una presentación en el mes de febrero con el Consejo Directivo del ICE, ya que, en una de las notas de un grupo sindical, se refirió al tema de la incidencia que hubo en enero, en febrero se expuso el tema y dieron tiempo a julio, indica que le parece que fueron la primera semana de agosto y se pidió una prórroga de tiempo y se externó un poco el cronograma de trabajo y se indicó que se le iba a dar seguimiento, tanto en agosto como en octubre, por eso es por lo que se está abriendo el espacio, queda claro la fecha contenida en plan de trabajo, habrá que continuarla hasta noviembre, pero de igual manera se da el tema por recibido, porque ya parece que están en una serie de temas técnicos, operativos y de los cuales a menos de que existiera alguna incidencia, se debe retroalimentar al Consejo de Administración ante que un sindicato o bien que haya alguna situación que tal vez llegue primero a Casa Matriz, el Consejo de Administración quisiera, estar enterado de previo para manejar la información y poder retroalimentar bajo los canales y oficiales, no por una carta o un correo, sino más bien, poder llevar la voz cantante en todos esos temas, pero por el momento queda muy claro.



Consejo de Administración

4061008921243

Comenta que, si se requiere algún tipo de colaboración, soporte o respaldo del órgano colegiado, lo coordinan con el señor Luis Fernando Andrés, ya que la coordinación expedita y diaria que casi siempre se está teniendo con el señor Gerente, podría ver ese tipo de temas, es un resorte muy operativo, muy técnico, pero se está hablando de facturación y de un segmento importante, por lo cual para el Consejo es de gran relevancia llevarle el pulso, por el momento el tema de RIME queda atendido para el 2024, a menos de que suceda alguna incidencia que se deba conocer y cuando ustedes lo consideren conveniente en enero o febrero se podría tener alguna retroalimentación de cómo cerró el año 2024 con ese tema, agradece nuevamente su presencia en la sesión del órgano colegiado y muy agradecido y por favor extender, el agradecimiento y felicitación al equipo por lo que están haciendo sobre el tema.

El señor Luis Fernando Andrés, indica que antes de que se vayan los señores Jeffrey Barrientos y Erick Esquivel, y aprovechando la presencia de la directora Heylen Villalta, comenta que puede sonar un poco arrogante lo que va a decir, pero es hecho en casa en el buen sentido de la palabra y no omite manifestar que, si el ICE llegara a necesitar algún apoyo al respecto, tomen en cuenta a la CNFL y con mucho gusto se daría algún soporte o ayuda en todo lo que se ha hecho, porque cuando se tuvo problemas con la plataforma, el ICE nos trató de ayudar, poco se pudo hacer, pero se ha salido avante con eso, quería dejarle a Casa Matriz la posibilidad de que si llegan a tener algún problema, con muchísimo gusto se les puede colaborar.

El señor Rayner García, comenta que se toma nota y se coordinará en lo pertinente.

El señor Luis Fernando Andrés, comenta que para finalizar les informa que esta semana, es la celebración de la nacionalización de la empresa y por eso si ven vestido el edificio principal del ICE Jorge Manuel Dengo de color naranja, es una mención hacia la CNFL de parte de Casa Matriz, la empresa tiene 83 años de existencia, creada el 8 de abril de 1941, pero la nacionalización se dio en octubre de 1968, por lo que son 56 años de ser parte del estado costarricense.

El señor Rayner García, comenta que es un gran dato y un gran evento tener nacionalizada a la CNFL y con un gran porcentaje de las acciones por parte del ICE, indica que ojalá se pueda publicitar a nivel de las redes, en la cuales no ha visto aun nada del tema, para poder hacer ver también este tipo de cosas que han sido de gran impacto para Costa Rica y con el tema de la sostenibilidad, todo lo que la CNFL ha aportado a la sociedad costarricense, por supuesto, ahí sí se estará publicando en redes, ya está en la red de Casa Matriz y a partir de ahí, lo van a publicar también las tuyas.



Consejo de Administración

4061008921243

Una vez que la Gerencia General y su equipo de trabajo se retira de la sesión, en el seno del órgano colegiado se analiza y discute la propuesta de acuerdo, la cual es leída por el asesor legal.

Se solicita por parte del director Luis Guillermo Alán, agregar en el considerando No. 2 en la nueva fecha de finalización “al 30 noviembre de 2024”, lo cual es secundado por la directora Ileana Camacho. Dichos ajustes se realizan a la propuesta de acuerdo.

Después de discutido y analizado el tema y con base en las explicaciones realizadas por los expositores, el Consejo de Administración, por unanimidad y en firme emite el siguiente acuerdo:

Considerando que:

1. Mediante oficio 2020-0131-2024 de fecha 02 de abril de 2024, el Consejo de Administración en el capítulo IV artículo 3 del acta de la Sesión Ordinaria Virtual No. 2665, celebrada el lunes 1 de abril de 2024 indica:

“II. Instruir a la Gerencia General que informe a este órgano colegiado la finalización del traslado de los Sistemas de medidores RIME a otras plataformas, de conformidad con lo que se indica en el cronograma entregado en esta sesión”.

2. Mediante oficio 6001-0257-2024 de fecha del 06 de agosto del 2024, la Dirección Distribución de Energía comunica a la Gerencia General: el avance del Plan de disminución de uso del Sistema RIME, la justificación de retrasos y definición de nueva fecha de finalización al 30 noviembre de 2024 y mediante el 6001-0307-2024 con fecha del 08 de octubre 2024, se remite la documentación actualizada a la Gerencia General.

En el informe presentado a la Gerencia General, la Dirección de Distribución señala que se proyectaba completar las tareas en el mes de agosto 2024; sin embargo, se presentaron las siguientes situaciones fuera de control:

- Falta de medidores compatibles.
- Disminución de horas hombre para cambio de medidores en campo en sucursales por incapacidades y vacaciones.
- Atrasos en la atención de casos de reprogramación de unidades concentradoras de datos por parte de proveedores relacionados.
- Dificultades técnicas en el ajuste del sistema gestor de datos de medición para elaboración de reportes de facturación.
- Identificación de la necesidad de incluir una tarea asociada a desarrollar un método alternativo para la creación de reportes de facturación ante falla del



Consejo de Administración

4061008921243

sistema gestor de datos de facturación.

3. Mediante oficio 2001-1290-2024 de fecha 10 de octubre de 2024, la Gerencia General aprueba y remite a la Secretaría del Consejo de Administración, el informe del avance del Plan de disminución de uso del Sistema RIME, su actualización y la demás información relacionada, para su conocimiento y lo que corresponda.
4. El Reglamento Interno del Consejo de Administración, en su artículo 6 inciso oo), establece como deberes del Órgano Colegiado: "Aprobar o improbar mediante el acuerdo respectivo, los diferentes asuntos que constituyen el orden del día de la sesión sometida a su consideración. Asimismo, en el capítulo de proposiciones y comentarios, pueden acordar e instruir a la Administración para la atención de un asunto de interés".

POR TANTO, POR UNANIMIDAD ACUERDA:**ACUERDO 3.**

- I. **Dar por recibido y conocido el Informe Estado Situacional de Sistema Operativo RIME, octubre 2024 de fecha 07 de octubre 2024, el cual informa un avance de 94.19%.**
- II. **Instruir a la Gerencia General que informe a este órgano colegiado, en una posterior sesión, la finalización del traslado de los Sistemas de medidores RIME a otras plataformas, de conformidad con lo que se indica en el cronograma entregado en esta sesión, considerando el nuevo plazo de finalización del plan para la disminución del uso del sistema RIME al 30 de noviembre 2024.**
- III. **Se instruye a la Secretaría del Consejo de Administración que comunique este acuerdo a la Gerencia General para su conocimiento y atención. ACUERDO FIRME.**

CAPÍTULO IV. COMENTARIOS Y PROPOSICIONES DE LOS SEÑORES DIRECTORES**ARTICULO 1 Solicitud presentación de informe análisis financiero del valor nominal de las acciones de CNFL**

El señor Rayner García, informa que la presidencia tiene la siguiente proposición y es, el lograr que la Gerencia General y la Administración haga un refrescamiento por lo menos a la mayoría de los directores y directoras, que tal vez en su momento no estaban y es que se realizó una presentación sobre el tema del análisis de la



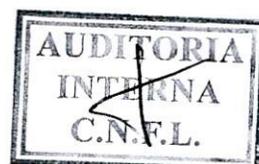
Consejo de Administración

4061008921243

valorización de las acciones de la CNFL, le parece prudente que el informe sea nuevamente presentado, para lograr tener una homologación en el tema. Agradece al señor Guillermo Sánchez, referirse sobre el tema y posteriormente, leer la propuesta de acuerdo y que ilustre, cuál ha sido el hilo conductor que se ha tenido con las acciones, y especialmente el accionista mayoritario, en este caso el ICE, que maneja más del 98% de las mismas, también se ha tenido alguna serie de temas con los socios minoritarios, por lo cual, es importante retomar el tema y encauzar las acciones y las coordinaciones respectivas con Casa Matriz, para efectos de lograr tomar una decisión con respecto a ese tema, para mayor detalle y ampliación y con conocimiento de causa, le da la palabra al señor Guillermo Sánchez, quién no solamente funge como asesor legal del Consejo de Administración, sino también acuerpa el acompañamiento con el socio mayoritario en las Asambleas de Accionistas.

El señor Guillermo Sánchez, indica que, como ya lo señala la Presidencia, la moción que se está planteando en el Capítulo de Comentarios y Proposiciones, es sobre que, la Administración realice un refrescamiento o les traiga de nuevo el informe del análisis financiero del valor de las acciones nominal de la CNFL, en donde devienen varias situaciones, primero, en su oportunidad, el socio minoritario de Hidroeléctrica Noble, tiene planteado en los Tribunales de Justicia un proceso de derecho de receso, que ha sido de conocimiento del órgano colegiado, básicamente es porque está invocando el derecho a criterio de él, de que le establece o le autoriza el 32 bits del Código Comercio, en el sentido de que, a criterio del minoritario, han habido más de 2 periodos consecutivos del 2016 al 2022, en donde se han dado utilidades no distribuidas, y por ende entonces al haber dos periodos económicos donde hay utilidades, considera que les asiste el derecho de ejercer el procedimiento que se establece en el Código de Comercio, de depositar las acciones y solicitar al juez que se desvincule la sociedad. Eso también ha originado que, en las asambleas de los accionistas, los accionistas minoritarios, tanto Hidroeléctrica Noble, Arcano S.A., la Cinteta Mediterránea y el señor Ricardo Rojas, en su carácter personal, también hayan solicitado con vehemencia la avenía o consentimiento del accionista mayoritario para la recompra o rescate de las acciones, en razón de que consideran que, al haber una empresa con pérdidas, en donde no hay utilidad, están dejando de lado, que es una empresa de venta de energía, con tarifa de servicio al costo, y lo que hay son réditos para desarrollo que se capitalizan, lo cierto, del caso es que ellos consideran que no deberían de estar en una empresa en donde haya pérdidas o no tienen las utilidades que consideran que el derecho les asiste, siendo así en su oportunidad, en la Asamblea No. 139, como se verá en la acuerdo el 7 de febrero de 2023 habían hecho la solicitud y el informe del análisis financiero se había conocido por el Consejo de Administración el 11 de abril de 2023.

Se había hecho una petición a raíz de la Asamblea del 7 de febrero, por parte del Consejo el 27 de febrero del 2023 y finalmente el informe lo conoció el órgano colegiado el 11 abril de 2023, luego ya en la Asamblea No. 140 del 29 de mayo 2023,



Consejo de Administración

4061008921243

se les presentó el informe y finalmente el accionista mayoritario ICE, lo dio por conocido y recibido, en razón de que no hubo anuencia o consentimiento favorable por parte de los socios minoritarios y más bien estuvieron disconformes con el análisis realizado, entonces siendo que el tema es de interés según la Presidencia, lo que está planteando es retomar el tema y que se vuelva a presentar el informe, ya sea se actualice o se mantenga, para el conocimiento del órgano colegiado y que se tomen las acciones que correspondan a raíz de las situaciones que se han venido dando. Comenta que, precisamente la semana pasada la Asesoría Jurídica atendió una demanda también por el derecho de receso de la Cinteta Mediterráneo S.A. y Arcano S.A. en representación de Carlos Vargas Pagán y de Ricardo Rojas en su calidad personal entonces, en razón de que en la Asamblea No. 140 el señor Marco Acuña, como presidente del ICE, representando los intereses del accionista mayoritario propiamente en el órgano soberano, manifestó que ese tema se da por recibido, pero que el asunto tenía que ventilarse o resolverse a nivel de Casa Matriz y en ese momento no delegó en la Administración la negociación de las acciones, siendo así se trae a conocimiento y valoración de los miembros del Consejo de Administración la propuesta de acuerdo, con la finalidad de que nuevamente se conozca el informe que ya se había presentado o bien alguna actualización y que se tomen las acciones que correspondan, en razón de la trazabilidad o antecedentes que se han comentado.

El señor Rayner García, agradece la ampliación de las diferentes aristas y situaciones que la CNFL está teniendo con respecto a ese tema, de compartir un poco más de 1% de las acciones con los socios minoritarios, siendo el ICE Casa Matriz el socio mayoritario con más del 98% de las acciones, y las diferentes situaciones a nivel de demanda, como lo indica el señor asesor legal, con sombrero ya de la jefatura de la Asesoría Jurídica Empresarial, tiene que estar para atender esos casos.

El señor Luis Guillermo Alán, indica que antes de hacer el comentario quisiera que le aclararan que, cuando se habla de actualizar el informe que se había realizado se estaría hablando de que en ese informe vendría un cuánto del valor de las acciones, es correcto eso.

El señor Rayner García, responde que sí, que hubieron varios escenarios con respecto al valor de las acciones de la CNFL, sin embargo, le parece que en algún momento, ya que desconoce el tema, por eso le parece muy importante volverlo a actualizar, donde la CNFL en su momento había hecho un ejercicio de valorización de las acciones y por consiguiente fue presentado con algunos socios y obviamente no se aceptó y en su momento se determinó que el análisis lo hiciera Casa Matriz, le parece que la anterior Presidencia. Esta que preside ahora el órgano colegiado en su momento comentó el tema en Casa Matriz y en la Gerencia de Finanzas y tal vez como no había una formalidad o una oficialización de esa solicitud, se desestimó o no sabe que pasó, indica que no podría dar un veredicto o un dictamen de lo que pasó en Casa Matriz, del porqué no se aterrizó el tema, sin embargo, en varias sesiones

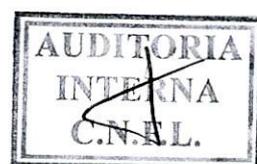


Consejo de Administración

4061008921243

que se han tenido con la Presidencia de Casa Matriz y le parece que el director Luis Guillermo Alán participó en la última, en donde se tomó la decisión de capitalizar, le parece, ya que no pudo estar presencialmente que hubo un comentario sobre el tema del porqué no se compraba la parte que hacía falta, pero para poder comprar, hay que darle un valor a esas acciones y obviamente transar con los socios minoritarios. Ya ahí la forma de cómo se haga, o la aceptación de los mismos se verá en su momento. Pero sí genera una serie de situaciones y la Administración, en ese caso el Consejo de Administración y se ha dado a la tarea de lograr minimizar la mayor cantidad de demandas que puedan tener y eso es uno de los temas, que más allá del que los socios minoritarios quieran adquirir el derecho a recesión, más allá de tener utilidades, el tema es lo ha venido diciendo que se tiene que tener eficiencia para lograr ser más eficientes, pero lo que sucede es que sí se tiene que repartir las utilidades o bien, tener recortes presupuestarios porque fue eficiente la red eléctrica, ocupa tener mantenimiento, tener tecnología y otras cosas, la capacitación al personal, sin duda, alguna se vuelve un tema relevante, no solamente en la parte eléctrica, sino por ejemplo en los temas de ciberseguridad y otros temas de nuevos negocios, etcétera, que la industria eléctrica está llevando a eso, por lo tanto, le parece que se debe tomar una serie de acciones, muy responsablemente con la parte minoritaria que también forma parte del capital accionario. Entonces le parece que se debería gestionar una solicitud formal a Casa Matriz como socio mayoritario para lograr, que ellos culminen un análisis y una propuesta, y el monto que se vaya a tener, y si la decisión es comprar, hacerlo de una manera consensuada y responsable, porque no se sabe cuántos millones pueden ser eso no está claro, y si será en años o tractos, porque no se puede sacar una partida presupuestaria solamente para comprar, ya que no se sabe cuánto será y obviamente se debe de tener aterrizado cuánto valen en su momento, hasta inclusive se había hablado hasta con una empresa fuera del país que tenían también intenciones de comprar, sin embargo, por falta de aterrizar el tema por parte de los involucrados, no se tuvo mayor acción, por eso es que se está trayendo el tema para que la Administración vuelva a presentar o refresque o actualice el ejercicio financiero que realizaron para efectos de solicitar a Casa Matriz es lo pertinente.

El señor Luis Guillermo Alán, indica que su comentario va a ser básicamente desde el punto de vista jurídico, para ver cuál es la mejor estrategia en este momento, se tiene que tener una claridad, de que se tienen dos frentes abiertos o tres o cuatro, no sabe cuántos como dijo el señor Guillermo Sánchez, ahora que en los últimos días hubo otras demandas para alegar el derecho a recesión, pero ya se tenía una demanda de vieja data, donde habían demandado precisamente para ejercer el derecho de recesión. En ese momento la Administración hizo un estudio financiero y lógicamente, los accionistas minoritarios no lo aceptaron y eso está judicializado. ¿Entonces por qué la pregunta? Porque cree que lo primero exactamente es crear la excitativa a Casa Matriz de cuál es el interés, quieren que se actualice, o que no se actualice, quieren comprar, y si se quiere hay que actualizar para eventualmente llegar a una



Consejo de Administración

4061008921243

negociación, porque si se pide que se actualice, cualquier actualización que vaya a venir al órgano colegiado, puede ser utilizada en contra de la CNFL, porque en ese momento en los estrados judiciales se está defendiendo la acción que se quiere comprar en ₡200 o ₡500 o a ₡1000 colones, pero resulta que se actualiza un documento, donde dice que no, que bien la acción se puede pagar a ₡3000 colones y eso ellos lo van a ver y lo van a utilizar y aquí están el señor Guillermo Sánchez y la señora Ileana Camacho, que son abogados, y que lo corrijan, que eso lo pueden utilizar en contra de la empresa, pero resulta que yo me traje un documento que dice ₡3000 colones, pero no es mi interés comprar o no es mi interés ver el asunto, entonces por eso es que le parece que en esa excitativa es primero ver el asunto con Casa Matriz y el señor Marco Acuña, en ese momento como ya había un informe, qué es lo que quiere hacer Casa Matriz que se actualice, que se proceda a comprar o no, que se negocie, para que eventualmente se sepa que los valores que van a estar dando vueltas pueden ser utilizados en contra de la CNFL, porque la demanda era cuantiosa por parte de ellos y la defensa de nosotros era casi que diametralmente opuesta, eran dos polos opuestos. Entonces es importante manejar el concepto de seguridad jurídica por el estado en que estamos en este momento a nivel judicial dilucidando esos temas.

El señor Rayner García, indica que tal vez no se explicó bien, ya que en primera instancia es traer nuevamente el estudio que había hecho la Gerencia General para nivelarlos a todos. A partir de ese momento es solicitarle a Casa Matriz la valorización de las acciones, que tal vez no se dijo, pero en una asamblea de accionistas del año pasado el Presidente Ejecutivo, el señor Marco Acuña le solicita al anterior gerente cuál fue el removido en marzo, hacer esa gestión, es lo que tiene entendido, porque la Presidencia del Consejo no participó en las Asambleas de Accionistas de la CNFL, por ende, no se tuvo el registro, fue solamente una retroalimentación en ese caso hacia su persona, por lo cual, se está trayendo en vista de los acontecimientos sucedidos con la última capitalización. Pero tal vez lo que está interpretando es que se coordine con Casa Matriz, y efectivamente, hay un interés por adquirir estas acciones, es lo que está, le está interpretando al director Luis Guillermo Alán, porque entonces se tendría ese íterin de tiempo, ya que se va a solicitar a la Gerencia General hasta en el mes de noviembre, que actualicen los ejercicios, y a partir de ahí, tomar el acuerdo de solicitar a Casa Matriz lo pertinente. Pero se tendría un íterin nada más para confirmar, efectivamente, si hay un interés, y bajo la óptica que explicó el asesor legal y la Presidencia si hay un interés, por todo lo que está sucediendo, pero bajo mejor criterio legal y jurídico, hacer la consulta para reafirmarlo, y si no seguir anualmente, cada vez que se hace una Asamblea de Accionistas, recibiendo las cartas de por lo menos Hidroeléctrica Noble haciendo la solicitud de receso, entonces le parece que en eso sí hay que tomar una decisión, y hay un tiempo prudencial para poderlo confirmar con Casa Matriz.

Consejo de Administración

4061008921243

El señor Luis Guillermo Alán, comenta que está de acuerdo que se debe de hacer esa gestión, el asunto es por estar el tema dilucidándose en estrado judicial, que Casa Matriz diga como efectivamente pareciera tener el interés de negociar, porque en este momento a nivel judicial todavía se está defendiendo y el Consejo Directivo del ICE, en su momento tomo el tema y dijo vamos a ver a nivel judicial que se establece, porque al entrar a negociar va a tener una incidencia a nivel judicial, esa es la claridad que se tiene que tener.

El señor Guillermo Sánchez, comenta que, para atender la inquietud del director Luis Guillermo Alán, efectivamente el informe anterior traía un precio si mal no recuerda de ₡482 colones valor nominal por acción, y escuchando sus planteamientos y argumentaciones, son totalmente a lugar, y son secundadas por su parte como abogado. En razón de que lo que convendría es que la Administración le presente a órgano colegiado, el informe que ya había presentado en su oportunidad, paralelamente, hacer la gestión con Casa Matriz para conocer si hay voluntad de rescate de las acciones y hacer el entronque con el órgano colegiado para que conozca de nuevo el informe y pueda remitirlo a Casa Matriz una vez que se sepa que haya voluntad, de manera tal, que se mantenga el monto, que se vio en su oportunidad y que sea más bien Casa Matriz a través de la Gerencia de Finanzas, que haga la valoración respectiva. En todo caso, ese monto ₡482 es por debajo del valor nominal. Finalmente se tendría que valorar el método llevado a cabo si ese valor nominal, ya que el valor de la acción son ₡1000 colones, pero si ese monto que arroja el informe se mantiene o arroja otro monto distinto, siempre dentro del margen de los ₡1000 colones que es el valor nominal de la acción, pero ya sería Casa Matriz, el director Luis Guillermo Alán lleva razón de que por ejemplo, si hay alguna actualización superior a lo que ya se había planteado en una asamblea y negociado con los minoritarios, podría servir de elemento de juicio o de prueba de cara a los procesos que están judicializados. Entonces indica que, lo que más conviene a mejor criterio del órgano colegiado es preguntarle al ICE, pero a su vez traer el informe, que ya se había planteado en una oportunidad como como título de refrescamiento era para que se tomen a las decisiones que correspondan.

La señora Ileana Camacho, comenta que escuchando al director Luis Guillermo Alán y al señor Guillermo Sánchez, coincide plenamente con el tema de que, si está judicializado, todo lo que se genere de aquí en adelante va a ser prueba que también se va a usar en contra de la CNFL, entonces hay que tener sumo cuidado. Coincide con el señor Guillermo Sánchez en que es, lo que se debería de hacer, es tal vez mandar el informe que existía de la valorización anterior y también agregar el estado de situación judicial en que se está, para tener la conciencia y recordatorio a nivel de Casa Matriz, y lo tomen en cuenta en las decisiones que vayan a tomar, si es actualizar o lo que finalmente se decida respecto a la compra, pero sí con mucha cautela hasta en las palabras que finalmente se decidan, comenta que escuchando al señor Rayner García entendió que antes de eso sería una actualización de la información al Consejo

Consejo de Administración

4061008921243

Administración para que conozca lo que existía, el estado de situación y con esa claridad ver la mejor forma de redacción de la remisión que se vaya a hacer a la Casa Matriz.

El señor Rayner García, responde que esa es la intención poder refrescar el informe, compartirlo y homogeneizarlo, dentro del conocimiento del órgano colegiado, que dará un íterin de tiempo, con la finalidad de poder consultar a Casa Matriz, si hay un interés especial sobre el tema y si no, simple y sencillamente el tema llegaría ahí, para tener todos el conocimiento de que fue lo que se hizo, porque como les indico, por lo menos de las tres personas que hoy integran oficialmente el Consejo, a excepción de la suplencia que la directora Camacho ejerce, no se tiene conocimiento de ese ejercicio financiero de valorización de las acciones, por lo cual es importante, conocerlo y se tendrá el tiempo para poder conversar con Casa Matriz, o bueno, en la anterior Administración, el año pasado se comentó el tema pero no se llegó a accionar, bajo la óptica que menciona el director Luis Guillermo Alán de los temas a nivel judicial, que ponen un contexto un poco diferente, del cual es el cuidado que hay que tener y sin duda alguna muy atinado el comentario, pero sí, efectivamente, directora Camacho, esa es la constitución, por lo menos en un primer nivel ,que podría llegar ahí es nada más actualizar el conocimiento de la información sobre ese ejercicio financiero de valorización de las de las acciones.

Asimismo, comenta que discutido el tema se tendría una propuesta de acuerdo del cual, por lo menos a ese nivel se llegaría nada más con la presentación del ejercicio realizado, y por consiguiente repite, para efecto de la presentación en el órgano colegiado, la Presidencia tendría el tiempo para poder conversar sobre el tema con Casa Matriz, para ver si hay algún interés efectivo en el tema y si lo hubiera, a nivel jurídico y legal plantear la estrategia para hacerlo de una manera que no comprometa a la CNFL y los procesos que se están siguiendo, que en ese caso, agradece en su momento aclarar o direccionar en la mejor estrategia el tema, entonces bajo esa moción que presenta esta Presidencia, agradece al señor Guillermo Sánchez la lectura de la propuesta de acuerdo.

Se analiza y discute la propuesta de acuerdo, la cual es leía por el asesor legal, a la cual se le realizan ajustes de forma a solicitud del señor Luis Guillermo Alán y la señora Ileana Camacho.

Después de discutido y analizado el tema y con base en las explicaciones realizadas por los directores y directoras del órgano colegiado y por el asesor legal, el Consejo de Administración, por unanimidad y en firme emite el siguiente acuerdo:

Considerando que:



Consejo de Administración

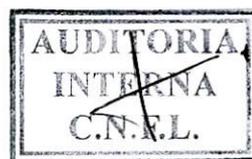
4061008921243

1. En la Asamblea General Ordinaria No. 139 del 07 de febrero del 2023, los accionistas minoritarios plantearon la necesidad de vender las acciones privadas de la CNFL, a través del mecanismo una vez vencido el plazo social establecido en el Contrato Eléctrico, donde se permite el rescate de las acciones.
2. El Consejo de Administración de la CNFL, en la Sesión Ordinaria No. 2626 del martes 11 de abril de 2023, en el Capítulo IV, artículo 3, dio por recibido y conocido el Análisis financiero realizado por la Administración, sobre el valor de mercado de las acciones de la CNFL S.A., según lo solicitado por el Órgano Colegiado en el Capítulo III, artículo 4 de la Sesión Ordinaria No. 2621 de fecha 27 de febrero del 2023.
3. En la Asamblea General Extraordinaria No. 140 del 29 de mayo del 2023, el accionista mayoritario ICE, dio por recibido y conocido el Análisis financiero presentado por la Administración, sobre el valor de mercado de las acciones de la CNFL S.A.
4. El Órgano Colegiado considera conveniente y oportuno, que la Administración presente nuevamente el análisis financiero con respecto al valor de la acción nominal, en propiedad de los accionistas minoritarios de la CNFL S.A. que representan un total del 1,4% aproximadamente de la totalidad del capital social, con la finalidad de hacer las valoraciones sobre las acciones a seguir en coordinación con la Casa Matriz.
5. El Reglamento Interno del Consejo de Administración, en su artículo 6 inciso oo), establece como deberes del Órgano Colegiado: "Aprobar o improbar mediante el acuerdo respectivo, los diferentes asuntos que constituyen el orden del día de la sesión sometida a su consideración. Asimismo, en el capítulo de proposiciones y comentarios, pueden acordar e instruir a la Administración para la atención de un asunto de interés".
6. El artículo 7 inciso c) del Reglamento Interno citado en el Considerando anterior, establece como atribución del Órgano Colegiado: "*Solicitar al Gerente General, y cualquier otro trabajador (a) o dependencia, según estime conveniente, los estudios, informes o investigaciones que requieran para la aclaración y decisión de los asuntos sometidos a su conocimiento*".

POR TANTO, POR UNANIMIDAD ACUERDA:

ACUERDO 4.

- I. **Solicitarle a la Gerencia General, para que, en la sesión del 18 de noviembre de 2024 se presente nuevamente el análisis financiero**



Consejo de Administración

4061008921243

presentado en su oportunidad según el considerando 2, sobre el valor de mercado de las acciones de la CNFL S.A., en propiedad de los accionistas minoritarios, para conocimiento del Órgano Colegiado y valorar las acciones que correspondan.

- II. Instruir a la Secretaría del Consejo de Administración para que comunique este acuerdo a la Gerencia General, para su conocimiento y atención. ACUERDO FIRME.

Al no haber más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión al ser las diecinueve horas con cuarenta minutos.



Ing. Rayner García Villalobos
Presidente



Ing. Heylen Villalta Maietta
Secretaria